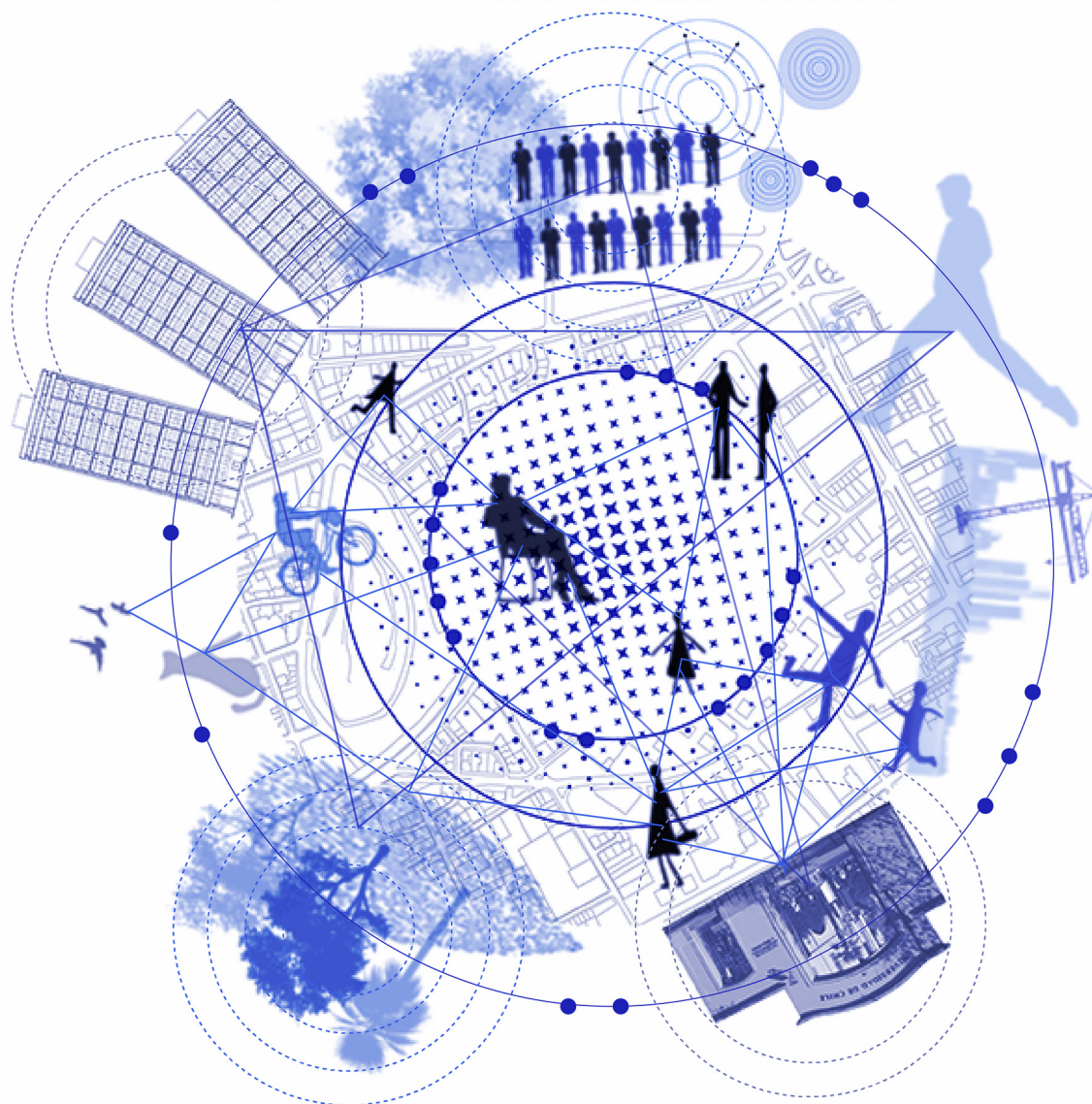


# PAISAJE URBANO COMUNITARIO DE CUIDADOS

## CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### CASO DE ESTUDIO EN LA COMUNIDAD SAN BORJA



ANTECEDENTES DE PROYECTO DE TÍTULO  
JOSEFINA JIMÉNEZ MOLINA  
PROFESORA GUÍA: GABRIELA MEDRANO VITERI  
*Santiago, Chile*



DEPARTAMENTO  
DE ARQUITECTURA

JUNIO 2023

## AGRADECIMIENTOS

---

En especial a mis padres, por darme todas las oportunidades, formarme en la mujer que soy y entregarme su amor permanentemente,  
A mis abuelos,  
A mi familia, por su cariño y apoyo entregado incondicionalmente,  
A todos aquellos que han estado junto a mí durante mi formación profesional y personal,  
A mis amigos,  
A mis compañeras y compañeros,  
A mi profesora guía, Gabriela Medrano, por su entrega y sabiduría dentro de este proceso.



# INDICE

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

- a) Presentación
- b) Motivaciones
- c) Problemática
- d) Fundamentación
- e) Objetivos

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

- a) El desarrollo humano y espacio público
- b) El espacio público como derecho humano
- d) Mujeres en el espacio público
- e) Referentes

## **CAPÍTULO III**

### **COMUNIDAD DEL CUIDADO**

- a) Volumen del cuidado
- b) Sujetos del cuidado y sujetos cuidadores

## **CAPÍTULO IV**

### **LUGARIDAD**

- a) Criterios de la selección del área de trabajo
- b) Antecedentes del territorio
  - Renovación San Borja:Un proyecto de cuidados sin concretar
- c) Situación urbana actual
- d) Análisis del área de trabajo
- e) Marco normativo
- f) Cartografía de percepciones en el espacio público en el barrio San Borja
- g) Usuarios del barrio
- h) Horarios y usos del barrio

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA DE PROYECTO**

- a) Planteamiento inicial
- b) Estrategias de diseño
- c) Usos y actos
- d) Evolución del Parque San Borja
- e) Plan maestro

## **CAPÍTULO VI**

### **REFERENTES**

## **CAPÍTULO VII**

### **BIBLIOGRAFÍA**

## **CAPÍTULO VIII**

### **ANEXO**

# CAPÍTULO I

---

## INTRODUCCIÓN

Fig. 1 Christine de Pizán, 1405. La ciudad de las damas.

## PRESENTACIÓN

Se plantea un análisis y una reflexión desde la arquitectura sobre las **políticas del cuidado**<sup>1</sup> dentro del espacio público, analizando como estos han sido diseñados y construidos bajo una mirada androcéntrica, la cual omite las necesidades y las experiencias de las mujeres al habitar el espacio público. Analizado desde la premisa de que los espacios públicos no son neutros, pues existen grandes diferencias en su ocupación y su uso según el género de quién lo habita, por lo que la planificación urbana debe expresar y responder a dichas diferencias.<sup>2</sup>

Estudiando como son los sujetos del cuidado humanos y no humanos se puede observar el cómo la arquitectura ha construido lo público y lo privado otorgando una asignación subconsciente (*y consciente*) de roles, lo que ha creado una división sexual en términos de ocupación, uso y sentimiento de pertenencia en dichos espacios. Lo cual, a la vez, ha repercutido en la distribución de las distintas **tareas del cuidado**<sup>3</sup>, las cuales mayoritariamente se les ha asignado a las mujeres por su facultad de cuidadora, lo que las limita a permanecer principalmente en espacios privados, fortaleciendo, por consecuencia, su exclusión al goce del espacio público y del espacio de creación, restringiendo el derecho a la ciudad y a la democracia urbana.

Los espacios públicos y de creación son formativos e indispensables, pues estos le otorgan personalidad a la ciudad. El construir un sentido colectivo de pertenencia a un lugar se vuelve una tarea necesaria y vital, pues la calidad del espacio público refleja la consciencia urbana que ha edificado la ciudad. Es así como el diseñar espacios públicos sin considerar las necesidades y requerimientos a las que diariamente son expuestas las mujeres en su rol de cuidadora es un tema que fuertemente se relaciona a nuestra disciplina, convirtiéndolo en un tema relevante y atingente, pues tiene un impacto de gran medida dentro de la vida de las mujeres.

**El derecho de las mujeres a la ciudad y sus espacios públicos implica el derecho a vivir libremente, a participar, a manifestarse, a crear y a disfrutar dichos espacios, el ejercer estos derechos logra ampliar la autonomía del individuo.**

Comprendiendo que esta es una desigualdad estructural social, política y espacial, la cual incide en la democratización de acceso, disfrute y pertenencia a los distintos espacios públicos de la ciudad, así como también influye dentro de la democracia participativa de dichos espacios. El diseño del espacio puede actuar como propiciador de violencias de género, de manera en que es de suma importancia tomar estas consideraciones a la hora de crear espacios públicos.

1 Las políticas de cuidado abarcan aquellas acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo destinado a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2 El trabajo de cuidado comprende actividades destinadas al bienestar cotidiano de las personas, en diversos planos: material, económico, moral y emocional. De esta forma, incluye desde la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento, hasta el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas mediante procesos relacionados con la crianza. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

3 María Nieves Rico y Olga Segovia (eds.) 2017, ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, Libros de la CEPAL. Pág. 30



Fig. 2 Tu voz mujer, 1988. Fondo Isis Internacional. Archivo Mujeres y Géneros de Archivo Nacional Histórico

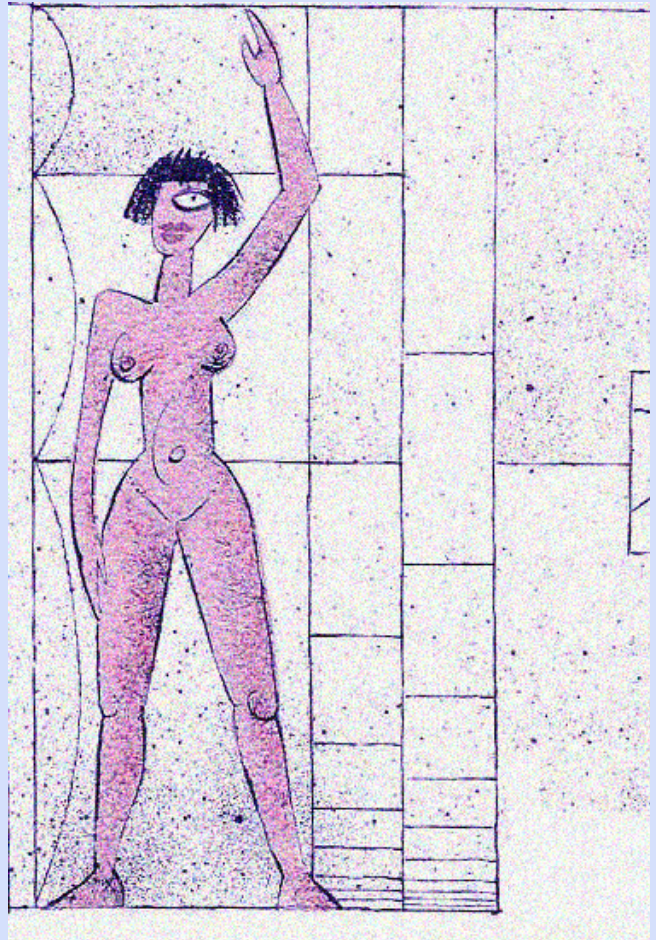


Fig. 3 La modulora, 2003. Ilustración extraído del texto de Mónica Cevedio



Fig. 4 Louise Bourgeois, 1947. Femme maison



Fig. 5 Ruth Orkin, 1951. Chica americana en Italia



A partir de la **perspectiva de género**<sup>4</sup> se propone un planteamiento de un *paisaje urbano comunitario de cuidados*, es decir un paisaje que desmantele las barreras físicas y sociales, donde todos los cuerpos sean bienvenidos y puedan pertenecer al lugar, este tiene un especial foco en el cuidado con el objetivo de lograr distribuir equitativamente las tareas de cuidado tanto en mujeres, como en hombres.

Se propone una intervención dentro del Barrio San Borja en función de las necesidades de los sujetos del cuidado. Configurando una red de espacios del cuidado, el cual comprenda la diversidad de sus habitantes con sus distintas necesidades y desafíos respondiendo a la igualdad de género en los espacios urbanos.

## MOTIVACIONES

### Mujer feminista

Una frase que destaco de la filósofa Simone de Beauvoir es *“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”*<sup>5</sup>, refiriéndose al feminismo como una manera de defender los derechos colectivos, especialmente los de la mujer, permitiendo a las mujeres una liberación del sistema patriarcal y unificando a quienes luchan por su objetivo en común.

Desde la arquitectura las **políticas de lo común** se comprenden como un actuar en conjunto hacia un beneficio colectivo de los habitantes, agregando a esta lectura, la mirada feminista se plantea mejorar la condición en la que las mujeres se desempeñan en los distintos espacios construidos. Lo común se debe comprender como una actividad compartida que busca el equilibrio de la horizontalidad, es una acción continua en busca de la distribución equitativa de bienes, servicios y oportunidades.

### Mujer política

Es necesario un mayor protagonismo por parte del Estado en términos de atender las desigualdades y proteger los derechos de todos los ciudadanos por igual. El aparato estatal debe incorporar e implementar dentro de las políticas públicas<sup>6</sup> y sus programas la perspectiva de género, asegurando un compromiso de superar las desigualdades de género existentes las cuales tienen efectos tanto en hombre como en mujeres. Lo expuesto requiere acciones consecuentes por parte del Estado, al igual que un reflexivo cambio de mentalidad a la hora de decidir las políticas públicas.

4 Según la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

5 Beauvoir, S. (1949), *The Second Sex*, trad. de H. M. Parshley, Londres, 1953. De la traducción al castellano de Pablo Palant, *El segundo sexo*, 2 vols., Siglo XX, Buenos Aires, 1987

6 La política pública suele entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etc. Valle, G. & Sanchez, E. (2006). *Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género*. Revista *Novedades en Población*, 4. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/PoliticaspUBLICAS.pdf>



Fig. 6 Woman's Building, a center for women artists, 1907, Chicago



Fig. 7. Ilustración de mujeres tomándose decisiones y discutiendo sobre planificación urbana. Elaboración propia

La arquitectura no es una disciplina neutra, pues ésta posee una dimensión política, a través de ella se crean espacios que habitamos todos y todas, incidiendo directamente en nuestras vidas. La arquitectura goza de la facultad de iniciar debate y tomar posición política acerca de ciertos temas que contempla la ciudadanía, esto debido al importante rol que posee sobre el entorno construido y el impacto dentro de la vida urbana. La arquitectura, es entonces política y estratégica, es allí donde se pueden apreciar los elementos que nos componen como sociedad, este surge de la actividad social sobre un lugar, el cual genera interacción y actividad ciudadana.

Procurar llegar a la **ciudad feminista**<sup>7</sup>, se vuelve un asunto político-arquitectónico-social. Desmantelar las barreras físicas y sociales entre ambos sexos, una ciudad del cuidado, en la cual los cuerpos tengan una oportunidad equitativa de poder pertenecer al espacio, una ciudad que sea capaz de repartir equitativamente el trabajo del cuidado, entre ciudadanos y el Estado, quien debe actuar como garante de derechos en el área de de los cuidados en sus distintas escalas territoriales.

### Mujer arquitecta

La ciudad representa una caracterización de la sociedad, su historia y cultura, por lo que la ciudad no es ajena a la desigualdad de género. La falta de neutralidad en el espacio público incide en la construcción de lo imaginario.

*“Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia.”<sup>8</sup>*

El diseño del espacio puede actuar como propiciador de situaciones, entendiendo que el espacio posee un protagonismo importante dentro de la vida de las personas. De esta misma manera, los espacios públicos, cómo la calle, parques urbanos, entre otros, no son lugares inertes, pues son espacios condicionadores de emociones y escenas, son espacios que generan recuerdos, conductas y condicionan al cuerpo.

Es necesario que los rostros de la planificación urbana, las políticas públicas, los roles del Estado y de la arquitectura se comprometan a conformar una ciudad feminista, la cual asegure la libertad de habitar y vivir el espacio público equitativamente entre hombres y mujeres, transformando este ejercicio cotidiano y continuo para llegar a un mundo urbanizado más justo para todos quienes lo habitan.

7 Una ciudad feminista consiste en una conquista plena de derechos civiles, olíticos, sociales, laborales y reproductivos de manera equitativa entre hombres y mujeres., ésta debe ser una ciudad en la que se desmantelen las barreras -físicas y sociales-, donde todos los cuerpos sean bienvenidos y tengan lugar. Una ciudad feminista debe poner el foco en el cuidado, pero no porque las mujeres deban seguir siendo sus principales responsables, sino porque la ciudad es capaz de distribuir el trabajo de cuidado de forma más pareja. Kern, L. (2020). Ciudad feminista: La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres.

8 Linda Mc Dowell. 1999. Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas. Madrid, España: Ediciones Cátedra Grupo Anaya SA, pág 399

## PROBLEMÁTICA

Existe una falta de **democratización y horizontalidad** en el espacio público entre hombres y mujeres, disminuyendo la cantidad de uso, ocupación, sentimiento de **permanencia y representividad** de las mujeres y disidencias en el espacio urbano.



## PREGUNTA

¿De qué manera la arquitectura impacta en las *barreras físicas y simbólicas* que poseen las mujeres en los espacios públicos? y ¿cómo promover desde el urbanismo con perspectiva de género un paisaje urbano comunitario de los cuidados?

## PROBLEMÁTICA

*“Todo asentamiento es una inscripción en el espacio de las relaciones sociales de la sociedad que lo construye. Nuestras ciudades son el patriarcado escrito en piedra, ladrillo, vidrio y hormigón”*<sup>9</sup>. Kern, geógrafa feminista, hace referencia a la no neutralidad de la ciudad, pues esta sostiene y facilita roles de género tradicionales, tomando la experiencia masculina como norma. El diseño de espacios bajo la mirada masculina considerada como neutral se ha reproducido a lo largo de la historia de la arquitectura, tanto en su docencia como en su práctica.

El considerar al hombre ario sin discapacidades como usuario neutral, ha sido un error que ha permitido a los arquitectos a crear espacios que reflejan y perpetúan las normas patriarcales. Es así como nuestra sociedad ha ido prolongando la asignación de roles de género dentro de su civilización, demostrándose en el libre acceso de los espacios públicos y privados para los hombres y a las mujeres se les ha asignado el papel de cuidadoras, relegadas a permanecer en la esfera privada.<sup>10</sup>

Ignorar las experiencias cotidianas de las mujeres genera barreras físicas, económicas, sociales y simbólicas, las cuales impactan en su derecho de ciudadanas, en la democratización del espacio, en el uso, permanencia y representación de la realidad que experimentan las mujeres en los espacios públicos, por lo que se hace urgente la necesidad de una planificación urbana con perspectiva de género que responda a dichos problemas.

El tema del derecho a la ciudad y a la omisión que las mujeres han experimentado respecto a él, sumado a los trabajos del cuidado otorgados casi en su totalidad a las mujeres, son puntos que se unen a la hora de desarrollar políticas públicas del cuidado y para la autonomía de las mujeres.

Lauren Elkin sostiene que *“las mujeres han sido tanto invisibles como demasiado visibles, siempre observadas y a la vez omitidas en el relato de la vida urbana”*<sup>11</sup>. La representatividad del poder en el espacio público es leída con claridad por quienes no son bienvenidos en él. **Las formas en que los cuerpos habitan y se mueven a través del espacio nos dicen mucho de a quién pertenece.** El espacio público está entramado por dinámicas sociales expresivas de los conflictos, paradojas principios y luciones que la sociedad ha construido.

9 Leslie Kern, 2021. Ciudad Feminista: La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres

10 Fainstein, Susan S., and Lisa J. Servon. 2005. Gender and Planning: A Reader. New Brunswick: Rutgers University Press

11 Lauren Elkin, 2017, Flâneuse: Una paseante en París, Nueva York, Tokio, Venecia y Londres. Malpaso Ediciones SL.



**El derecho a la ciudad** propiamente tal es definido como "El derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente"



**Sana:** Todo el mundo tiene la oportunidad de llevar un estilo de vida activa, libre de riesgos ambientales para la salud.



**Accesible:** Todo el mundo tiene acceso a las zonas públicas de forma libre, sencilla y cómoda, para usar sus espacios y servicios.



**Conectada:** Todas y todos se pueden mover por la ciudad de forma segura, sencilla y económicamente accesible para disfrutar de oportunidades y servicios.



**Segura:** Todo el mundo está libre de peligro real y percibido, en público y en privado.



**Resiliente al clima:** Todo el mundo tiene las herramientas y redes sociales para prepararse, responder y gestionar satisfactoriamente los desastres climáticos.

**Esquema 2.** Derecho a la ciudad. Base a Manual para la planificación y el diseño urbanos con perspectiva de género. Elaboración propia.

## FUNDAMENTACIÓN

*El feminismo*<sup>12</sup> invita a tomar acción para cambiar la estructura cultural, política y espacial, es allí donde se plantea introducir el paisaje urbano comunitario feminista. Comprendiendo que las disciplinas no son neutras, pues hay intenciones y hay valores que alimentan, y por ende hay personas que están detrás de la construcción disciplinar. Es necesario abrazar la mirada feminista e introducirla en la disciplina y en los estudios académicos, cambiando desde el hacer. Se hace necesario utilizar al feminismo como herramienta y mirada de análisis para deconstruir estructuras dentro del campo disciplinar.

Jane Jacobs expone que “el atributo clave de un distrito urbano es lograr que cualquier persona pueda sentirse segura en la calle en medio de todos los desconocidos. No debe sentirse automáticamente amenazada por ellos. Un distrito que fracase en este punto ira mal en todos los demás y será fuente inagotable de dificultades para sí mismo y para toda la ciudad”<sup>13</sup> El espacio público es un indicador importante a la hora de evaluar la calidad de vida de los ciudadanos, de manera en la que al restringir el tiempo de uso de estos o al evitar estos espacio de intercambio, las mujeres empobrecen su ámbito personal y social.

Según el estudio desarrollado por la Radiografía del acoso en Chile, durante el 2020 el 96,2% de las mujeres entre 18-26 años han sufrido situación de acoso sexual callejero durante su vida.<sup>14</sup> Sumándose, también que, según el INE, por cada 100 hombres que declaran percibir inseguridad, hay 143 mujeres que perciben inseguridad en el espacio público<sup>15</sup> Cifras que permiten visualizar la magnitud del problema y la importancia de abordarlo con la sensibilidad que requiere.

Desde la mirada feminista, el urbanismo se ha construido a partir de referentes patriarcales donde se produce un espacio urbano hostil para las mujeres, adolescentes, niños, niñas y disidencias. Michel Perrot explica que “La ciudad es un espacio sexualizado, donde hombres y mujeres se encuentran, evitan o buscan”.<sup>16</sup> Ante lo cual podemos extraer la idea principal para este trabajo, un diseño de espacios públicos que logre configurar un paisaje urbano comunitario de cuidados, es decir un espacio que genere distintas actividades públicas y distintas agrupaciones de personas, las cuales involucren a la ciudadanía a participar activamente dentro de estos espacios del cuidado colectivo, un espacio donde hombres y mujeres convivan y actúen en igualdad de condiciones, no solamente a nivel de discurso, sino a nivel de cotidianidad, logrando materializar una mejora dentro del bienestar del diario vivir de la comunidad.

Con el fin de democratizar la relación de la mujer con el espacio público, considerándola y comprendiendo sus necesidades e implicancias de seguridad a la hora de construir la ciudad, pretendiendo entonces, generar **paisajes equitativos de cuidados**.

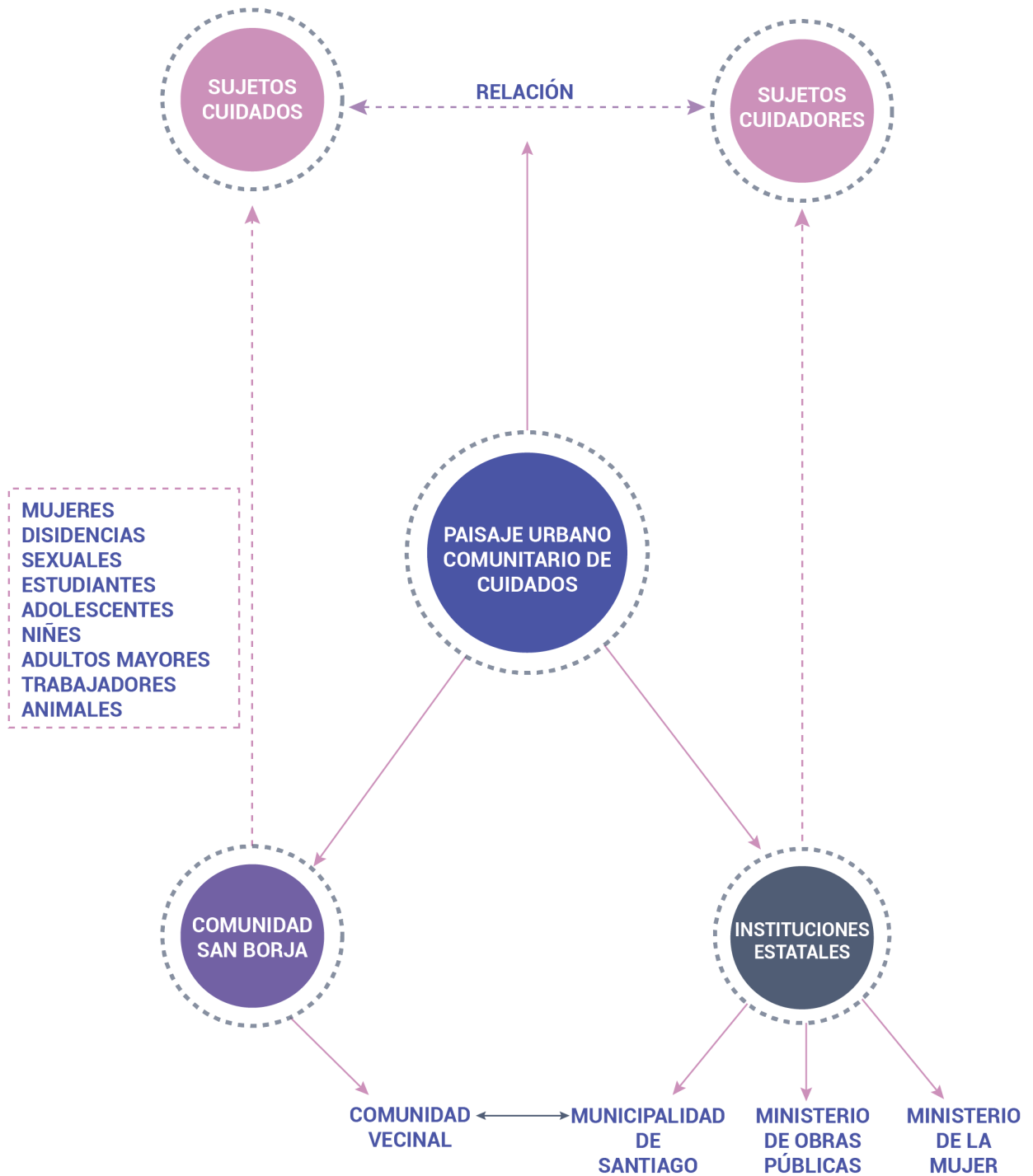
12 El feminismo es un movimiento político y social, una teoría política y una perspectiva filosófica, éste tiene que ver con todo, es una cuestión de ver la vida, ver lo que pasa en nuestro mundo, nuestra propia vida y nuestro cuerpo en función del sexo. Cuestiona los procesos y productos del conocimiento, supone una nueva mirada y otro acercamiento dentro de disciplinas dominadas por una visión androcéntrica y totalmente occidental. Valcárcel, A. (2000) Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

13 Jane Jacobs, 1967. Muerte y vida de las grandes ciudades, Ediciones Península.

14 Radiografía del acoso en Chile, 2020. Observatorio Contra el Acoso en Chile.

15 XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, 2018. INE.

16 Michel Perrot, 2009, Historia de las Mujeres en el siglo XX. Vol. 5.



Esquema 3. Involucrados del proyecto. Elaboración propia.



## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

**Propiciar un paisaje urbano comunitario de cuidados** el cual favorezca la vida cotidiana, logrando que los ciudadanos se relacionen, participen, desarrollen y cuiden, de manera individual y colectiva. Este paisaje debe englobar variables, factores, y estrategias de diseño que contribuyan a mejorar al sentimiento de pertenencia y al goce del espacio público y al sentido de pertenencia del lugar. Es decir, un **paisaje de bienestar y de salud**, en el cual las brechas limitantes y las relaciones desiguales desde el ámbito de la pertenencia, uso, ocupación y manera de habitar el espacio público entre hombres y mujeres, logre disminuir.

Por paisaje de cuidados me refiero a un espacio público que logre crear una red comunitaria que permita un apoyo mutuo, generando una solidaridad recíproca entre los ciudadanos, promoviendo el cuidado colectivo e individual para el bien común. Un paisaje de cuidados pretende una vista panorámica que integra actividades, relaciones y bienes urbanos que garanticen otorgar al lugar la facultad de brindar bienestar para todas las personas por igual. El enfoque de cuidados va de la mano con la perspectiva de género para lograr llegar a una sociedad igualitaria que distribuya las tareas del cuidado.

Comprendiendo que un paisaje de bienestar y salud es un espacio que garantice un bienestar físico, afectivo y emocional a largo del ciclo vital de todas las personas por igual. La definición más básica de salud es bienestar absoluto, es bajo esta idea que se conceptualiza la salud urbana. Entendiendo los determinantes y factores determinantes sociales, políticos, culturales, ambientales y de comportamiento deben definirse como las condiciones en las cuales viven y trabajan las personas, Dentro de este concepto podemos identificar 3 objetivos específicos importantes, estos son la sensibilización medioambiental y creación de un entorno urbano más sano, proporcionar condiciones de vida sana y, por último, la planeación y diseño con perspectiva en la urbanización saludable.

**Re-diseñar** los espacios públicos del Barrio San Borja a través de una propuesta con perspectiva de género.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Favorecer la presencia de los sujetos del cuidado y sujetos cuidados**, integrándolos en el espacio urbano, evitando perpetuar la desigualdad estructural urbana que las mujeres ha experimentado.

La desigualdad histórica que han experimentado las mujeres también ha impactado de manera negativa dentro de la relación, visión e imaginario que ellas poseen con el espacio público, esto debido a los altos niveles de acoso callejero, sexual e incluso femicidio como también por el nivel de representación y diseño que las mujeres tienen dentro del espacio público. Lo expuesto es una limitante para el ejercicio de derecho a la ciudad para las mujeres, entendiendo que el espacio público cumple un rol sustancial en el corazón de la organización de la ciudad y la expresión político-ciudadana.

**Renovar** un espacio público, bajo parámetros de diseño feminista, generando espacios públicos seguros, activos, apropiables e inclusivos para todas las personas por igual.

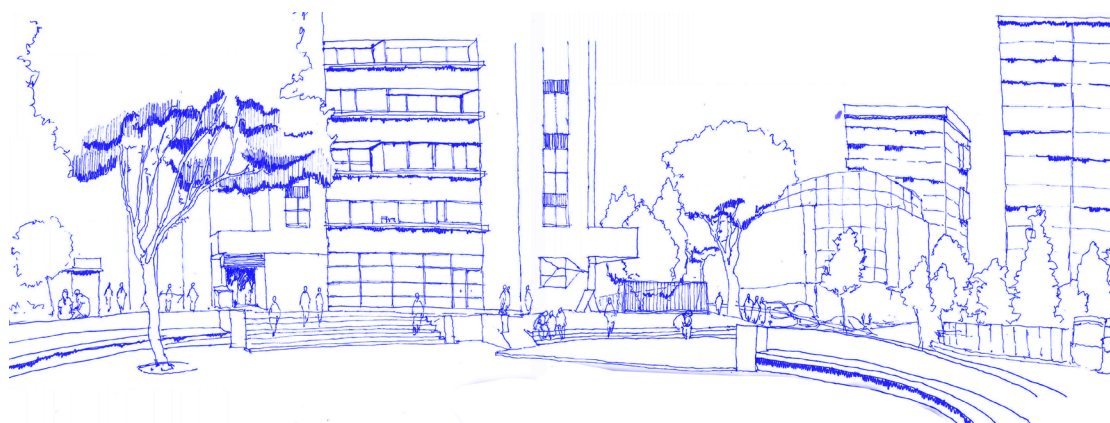


## EL DESARROLLO HUMANO Y EL ESPACIO PÚBLICO

El concepto de desarrollo humano hace referencia a la generación de oportunidades sociales en igualdad entre hombres y mujeres, generando valer sus derechos y crear un futuro común. Villalobos expone que *“El desarrollo Humano propone una imagen normativa de la persona, acorde a la idea de su igualdad fundamental como sujeto libre, actor responsable de la construcción del entorno social común dotado del derecho a participar en los beneficios del progreso, así como a disfrutar de la protección de su dignidad por ser parte de la sociedad.”*<sup>17</sup> El desarrollo humano pretende igualar la oportunidad entre hombres y mujeres permitiendo una vida saludable y en bienestar para todas y todos.

El espacio público es un espacio de expresión, decisión, uso y participación ciudadana, las interrelaciones que ocurren dentro de él se dinamizan y permiten el desarrollo personal y social de las personas, por lo que su apropiación es de suma importancia en el ámbito humano. Siguiendo esta línea el empoderamiento de las mujeres es necesario para el avance y desarrollo humano, este empoderamiento conlleva la unión de la dimensión individual y colectiva acerca de las relaciones que las rodean.<sup>18</sup>

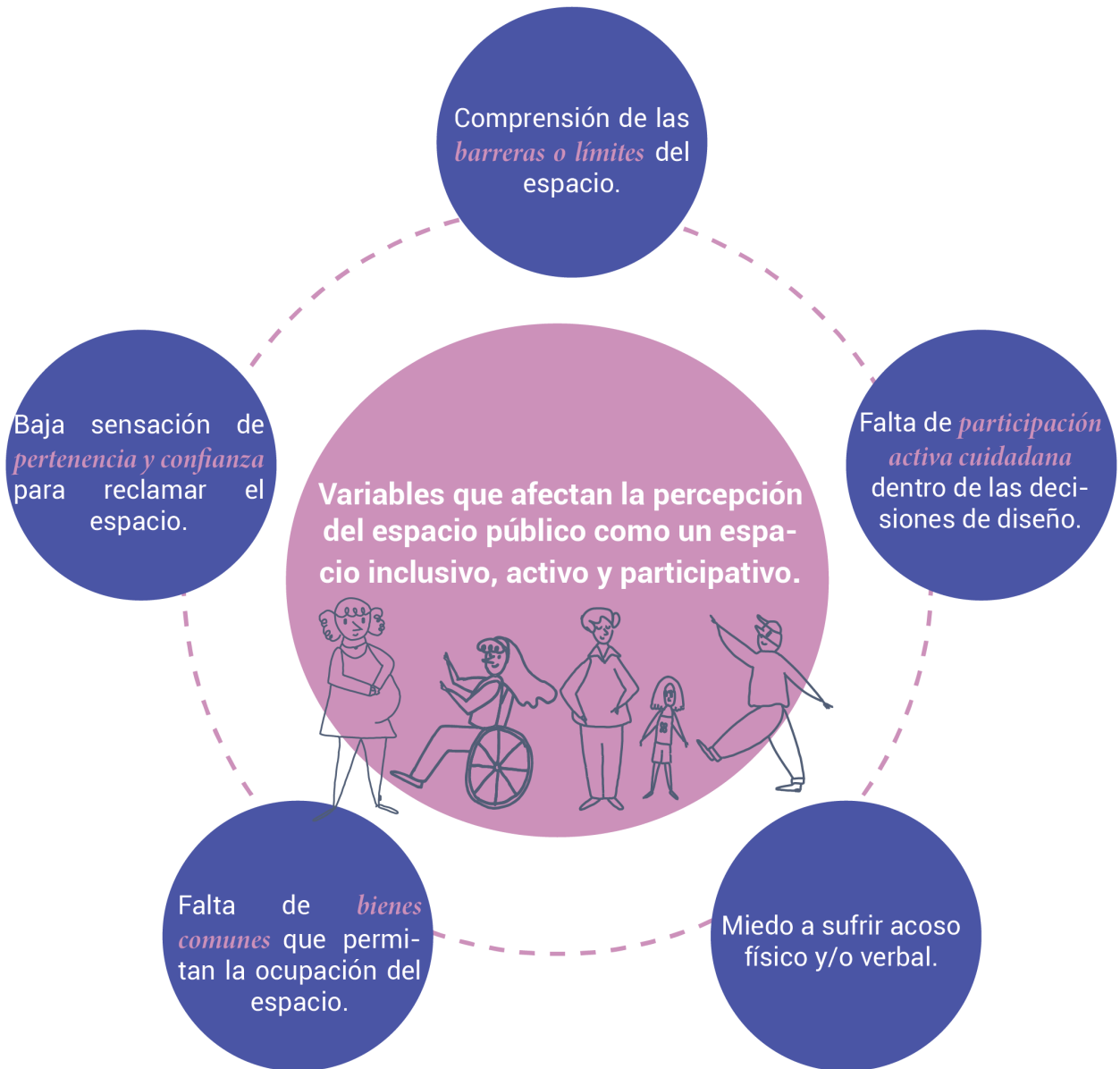
La igualdad de género dentro del desarrollo humano y la utilización del espacio público están altamente vinculados, pues la existencia de limitantes socioculturales del tipo patriarcales, sumado al sentimiento de inseguridad, desconocimiento del entorno comunitario impactan dentro del desarrollo humano. Comprendiendo que el espacio público abre camino a la integración de personas, crea actividad ciudadana y desarrollo humano, es aquí donde se genera el ejercicio de la ciudadanía y de empoderamiento del espacio, donde la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres toma lugar.



**Fig. 9** Croquis Parque San Borja. Fuente: "Informe Práctico Profesional", Francisco Docolomansky Gana, FAU Universidad de Chile, 1970.

17 Kevin Johan Villalobos, 2012. El derecho humano al libre desarrollo de la personalidad. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica

18 Entendiendo el empoderamiento como un proceso de adquisición de poder sobre la propia vida, dentro del movimiento feminista se ha reconocido la necesidad de que las mujeres aumenten su poder, sin embargo, se vuelve necesario comprender este empoderamiento no en términos de dominancia o de poseer un poder sobre otros, sino en el término de "poder para lograr y avanzar", logrando identificar y transformar la subordinación que han experimentado las mujeres, tanto en sus relaciones, instituciones y estructuras sociales. Es un empoderamiento colectivo que multiplica el poder individual, permitiendo el sentimiento de percibirse a sí mismas como aptas para ocupar espacios de toma de decisiones y de utilizar dichos espacios con la certeza de pertenecer. Silva, Carmen, & Martínez, María Loreto. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe (Santiago), 13(2), 29-39



**Esquema 4.** Variables que inciden en la percepción de un parque. Datos a partir de CASEN 2017. Elaboración propia.

## EL ESPACIO PÚBLICO CÓMO DERECHO CIUDADANO

La protección de los derechos y garantías de los ciudadanos son pilares por los cuales se cimienta el Estado democrático. Para desarrollo de este documento, se destaca el derecho a la ciudad y derecho al espacio público.

Es necesario entender el derecho a la ciudad como algo mucho más grande que la libertad individual, pues es un derecho colectivo. Según Henry Lefebvre, filósofo francés, es necesaria la reapropiación del espacio público por parte de sus verdaderos protagonistas, es decir por sus habitantes. *“El derecho a la ciudad es un derecho a la vida urbana misma, [...] a lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de la vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno de estos momentos y lugares.”*<sup>19</sup>

El Estado debe garantizar la protección de los espacios públicos, éstos deben ser plenamente accesibles y diversificados, contando con el equipamiento necesario para permitir una ocupación y utilización óptima. Se debe mantener un convivencia ciudadana que permita el desarrollo humano individual y colectivo. Una ciudad exitosa se forma a través de espacios libres, los cuales construyen un tejido social en un lugar común, donde cada habitante se reconozca como parte de una comunidad, logrando satisfacer sus intereses y necesidades. Según Jordi Borja, la ciudad es un espacio político, donde los ciudadanos expresan sus deseos y demandas, es decir un espacio de lucha y conflicto. Sumado, a que el espacio público es el espacio principal de la cultura urbana y de la ciudadanía; para Borja ciudad, ciudadanía y espacio público son tres elementos que juntos componen el Derecho a la ciudad.<sup>20</sup>



Esquema 5. Derechos humanos a la ciudad. Elaboración propia.

19 Henry Lefebvre, 1978. El derecho a la Ciudad. Barcelona: Península.  
20 Jordi Borja, 2003. La ciudad conquistada. Madrid: Alianza.

El espacio público se conforma de aquellos lugares que potencian la interacción ciudadana, ya sea la individual como la colectiva, es un espacio donde se construye la ciudadanía, la identidad, la integridad, la libertad, la expresión y cohesión social es, por tanto, un espacio que compete y pertenece a todas las personas por derecho. Este espacio debe crear colectividad y representatividad, las dinámicas que ocurran en él dependen directamente del nivel de apropiación que exista por parte de los ciudadanos, es decir es un lugar que proyecta los vínculos sociales existentes.

*“El espacio público es producto de una construcción social, donde se manifiestan y potencian relaciones de distinto orden; también las de subordinación, entre las que se encuentra la de género.”*<sup>21</sup> Analizando lo anterior desde la perspectiva de género, se comprende que la ciudad y el género están altamente relacionadas, pues la lectura que poseen los espacios públicos y privados, están dictados por los roles de género y, a su vez, los roles de género inciden en la construcción del espacio urbano.

La igualdad dentro del ejercicio de derechos implica *“La plena titularidad de los derechos como horizonte normativo y práctico para todas las personas sin hacer distinciones de sexo, raza, edad, etnia u origen, lo cual hace referencia a una efectiva pertenencia a la sociedad y un ejercicio pleno de la ciudadanía.”*<sup>22</sup>



Fig. 9 “Democracia en el país y en la casa” en Revista Nos/otras. Archivo Mujeres y Géneros de Archivo Nacional Histórico.

21 Falú A.; Tello F.; Echavarrí L. 2022. Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa. En Revista Más Poder Local No 48 Pág. 90-112. Murcia: ELICE, LABCOM

22 CEPAL, 2017b, pág. 5

## MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO

Una de las mayores revoluciones del siglo XX fue la incorporación de la mujer al espacio público, esta se considera una revolución tanto en términos cuantitativos debido al número de mujeres que accedieron a la esfera pública, como en términos cualitativos ya que ha implicado un gran cambio dentro de utilización de los espacios públicos, sin embargo, esta revolución aún está en pleno desarrollo, pues todavía hay materias por completar.

La preocupación de las mujeres por lo corporal, lo sensible, lo afectivo y lo relacional son variables que se deben considerar al momento de entender la apropiación del espacio público, el imaginario y las experiencias generadas en ciertos lugares son parte de la imagen y la lectura que las mujeres tienen del espacio público. De esta misma manera la utilización y ocupación dentro del espacio público por parte de las mujeres depende de la percepción que ellas tengan sobre él.

Las mujeres han sido históricamente coartadas a la esfera privada, privándolas de mantener el mismo nivel de participación dentro de los espacios públicos que los hombres, limitando su inserción a dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales. Alejandra Araya, historiadora, explica que las mujeres *“son cuerpo provocación, vicio y peligro para los hombres que ordenan la sociedad, y por lo tanto para mantener el orden, la jerarquía y la seguridad, el cuerpo femenino debe ser un sujeto encerrado”*<sup>23</sup> La arquitectura ha ayudado a perpetuar y potenciar la vinculación de espacios del ámbito privado como espacios designados a la mujer, esto se debe a la división sexual del trabajo y la adjudicación de tareas del cuidado a la mujer, relegándola a permanecer dentro de espacios domésticos, contribuyendo a mantener esta invisibilización de la presencia de la mujer en la ciudad y sus espacios públicos; en definitiva a todo lo que esta circunscrito a la vida cotidiana como un proceso de flujo, cambio y desplazamiento entre los distintos espacios de la ciudad.

23 Carvajal, Y., & Kottow, M. (2013). Cuerpo, orden colonial e historia: entrevista a Alejandra Araya. *Revista Chilena De Salud Pública*, 17(3), p. 261–264. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2013.28612>



# CAPÍTULO III

## COMUNIDAD DEL CUIDADO



## VOLÚMEN DEL CUIDADO

Es necesario comprender el **volumen del cuidado**<sup>24</sup>, pues este tema es indispensable y extremadamente necesario para mantener el bienestar y funcionamiento de una familia, sociedad y nación.

En la categoría del cuidado, el 80,7% de las personas que brindan cuidados y asistencia son mujeres y un 19,3% son hombres, es decir por cada 10 personas inscritas como cuidadoras 8 son mujeres.<sup>25</sup> La división sexual del trabajo y la consideración de que toda mujer posee una cualidad cuidadora es el argumento central para sustentar el papel secundario de la mujer dentro del espacio público, del poder político, económico, científico y poder de participación dentro de la ciudadanía.

Es indispensable, entonces, que el rol del cuidado no quede exclusivamente asignado al espacio privado, es decir **fomentar el camino a la coresponsabilidad del trabajo del cuidado**, para propiciar los cuidados comunitarios, pues a través de esta percepción y el enfoque de género es que se puede distribuir la tarea de los cuidados y llevarla a la esfera pública.

*“El objetivo de las ciudades que se comprometen con el cuidado es garantizar el derecho de todos los ciudadanos a recibirlo, y simultáneamente, asegurar que la carga del cuidado se reparta de un modo equitativo entre toda la población”*<sup>26</sup>

Colectiu-6 declara que, actualmente vivimos en un modelo de ciudad que se desarrolla bajo el sustento de la división sexual del trabajo del cuidado, pues el espacio se conforma a través del dualismo entre lo público-privado, separando el espacio en estas dos esferas a las cuales se les asignan funciones y tareas con relación al sexo, produciendo un sistema binario opresivo.<sup>27</sup>

Por lo que esta temática se debe abordar con urgencia, pues el derecho a cuidar, a ser cuidado y de autocuidado son materias indispensables para ejercer los derechos humanos, tanto a nivel colectivo como individual.

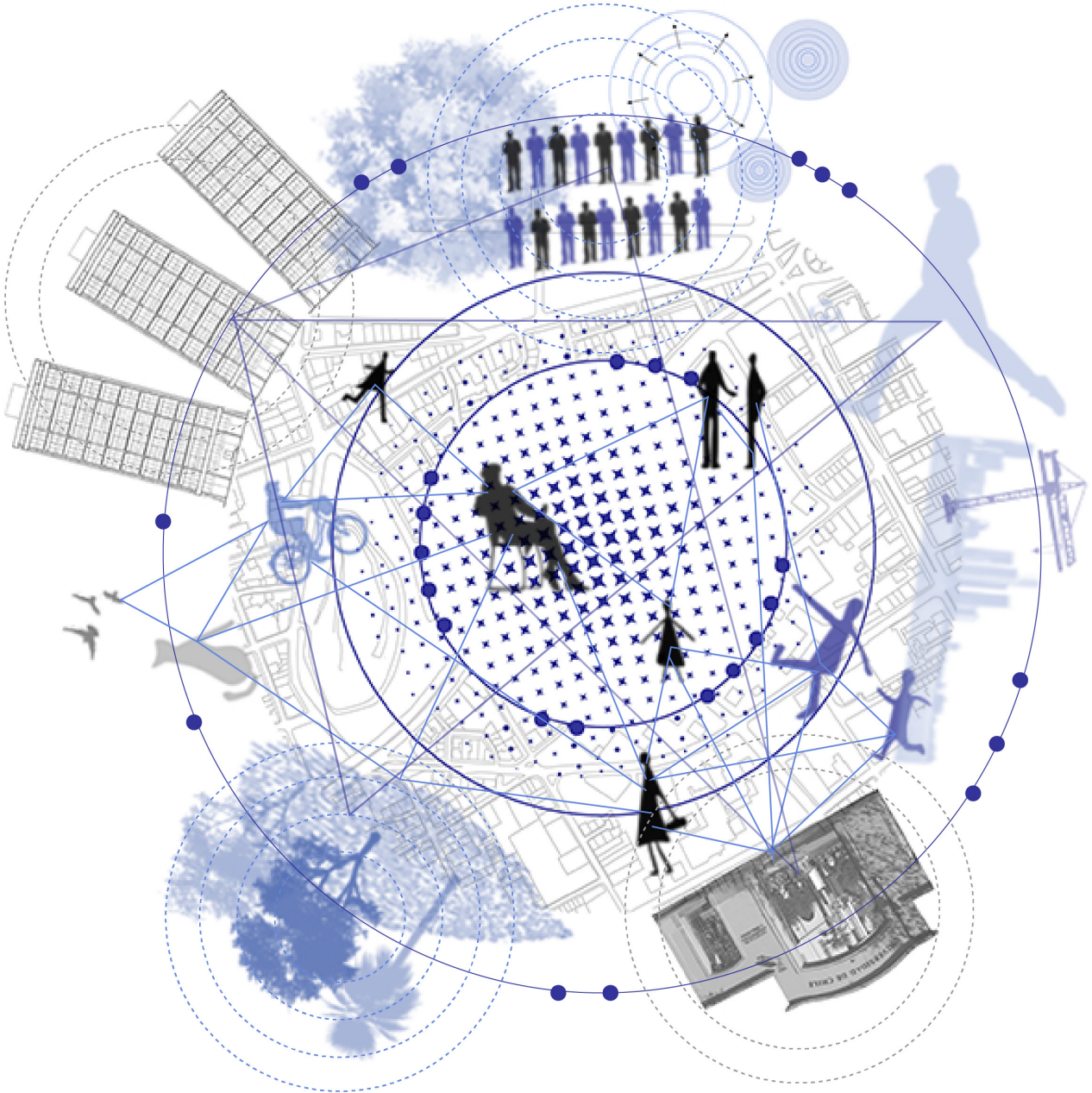
Una vez comprendido la importancia de los cuidados para nuestra sociedad, se debe hacer una estimación de cuanta cantidad se necesita según la estructura demográfica que se tenga. Esta demanda se encuentra en aumento, pues la población se vuelve cada vez más vieja, volviéndose en un desafío para el bienestar de la ciudad.

24 Según Gutiérrez y Frías los cuidados pueden definirse como “actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos para conservar, continuar o reparar nuestro alrededor de modo en que podamos vivir en él lo mejor posible. Gutiérrez Monclus, P. y Frías Ortega, C. (2016). Políticas públicas del cuidado dirigidas a personas con discapacidad y dependencia en Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/153145>.

25 Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017 (CASEN)

26 María Nieves Rico y Olga Segovia (eds.) 2017, ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, Libros de la CEPAL. Pág. 107

27 Collectiu Punt 6. (2019). Urbanismo Feminista. Una transformación radical de los espacios de vida. Barcelona: Virus Editorial



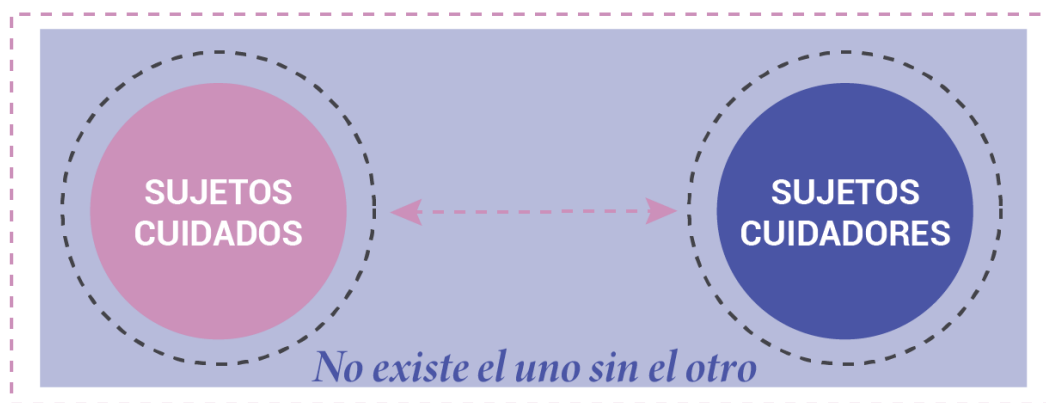
Esquema 7. Interrelación sujetos del cuidado y entorno. Elaboración propia.

## SUJETOS DEL CUIDADO Y SUJETOS CUIDADORES

Los principales sujetos de cuidado son los niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidades, sin embargo, todas las personas son sujetos de cuidado, pues todas requieren y necesitan de alguien que los cuide y atienda desde que se nace hasta que se muere, es decir, cuidar es imprescindible para la vida y para la perpetuidad de una sociedad.<sup>28</sup>

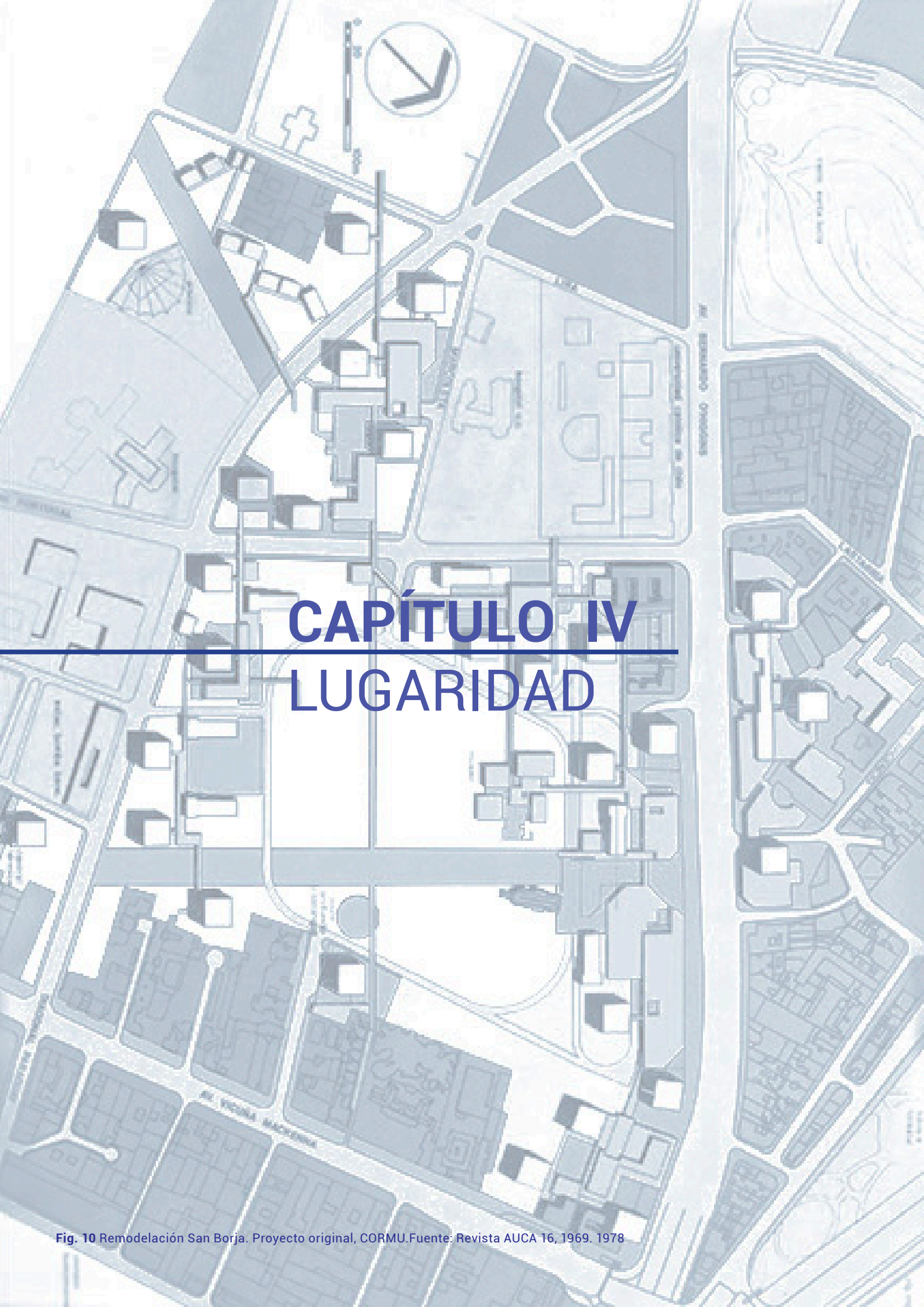
Las relaciones entre los sujetos de cuidado y sujetos cuidadores se encuentran en todas partes, es en este punto que el proyecto de un paisaje urbano comunitario de cuidados toma partido. Las dinámicas del cuidado se desarrollan dentro de una red de relaciones diversas, estas van desde relaciones familiares, vecinales, comunales, de amistad, laborales, de intereses, de país, entre otras. Es dentro de estas relaciones que surgen distintas tipologías de cuidado y participación de sus sujetos de cuidado.

La organización social de los cuidados da a conocer las interrelaciones entre las políticas económicas, sociales y culturales sobre el cuidado, refiriéndose a las formas de entender y gestionar la necesidad de los cuidados que sustentan a una sociedad.<sup>29</sup> La participación estatal, de comunidad y entidades públicas y/o privadas es clave para un desarrollo adecuado de coexistencia de cuidados en una ciudad.



**Esquema 8.** Relación directa entre sujetos cuidados y sujetos cuidadores. Elaboración propia.

28 Vaquiro Rodríguez, Sandra y Stiepovich Bertoni, Jasna. (2010). CUIDADO INFORMAL, UN RETO ASUMIDO POR LA MUJER. Ciencia y enfermería, 16 (2), 17-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000200002>  
29 CEPAL 2015



# CAPÍTULO IV

---

# LUGARIDAD

Fig. 10 Remodelación San Borja. Proyecto original, CORMU. Fuente: Revista AUCA 16, 1969. 1978

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

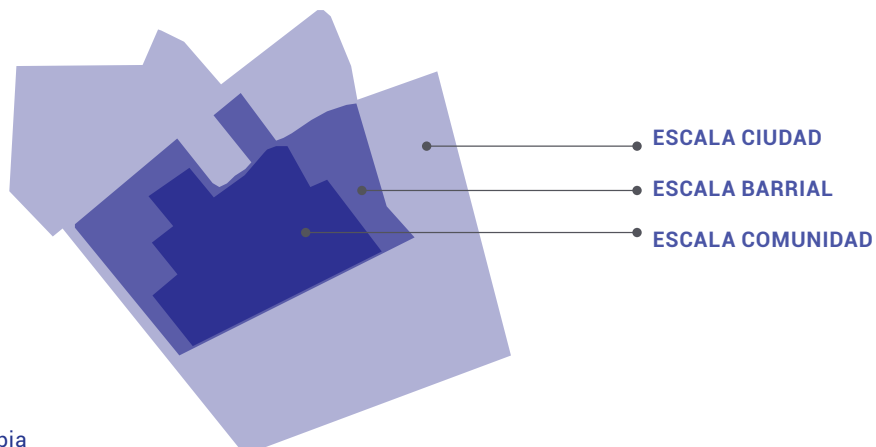
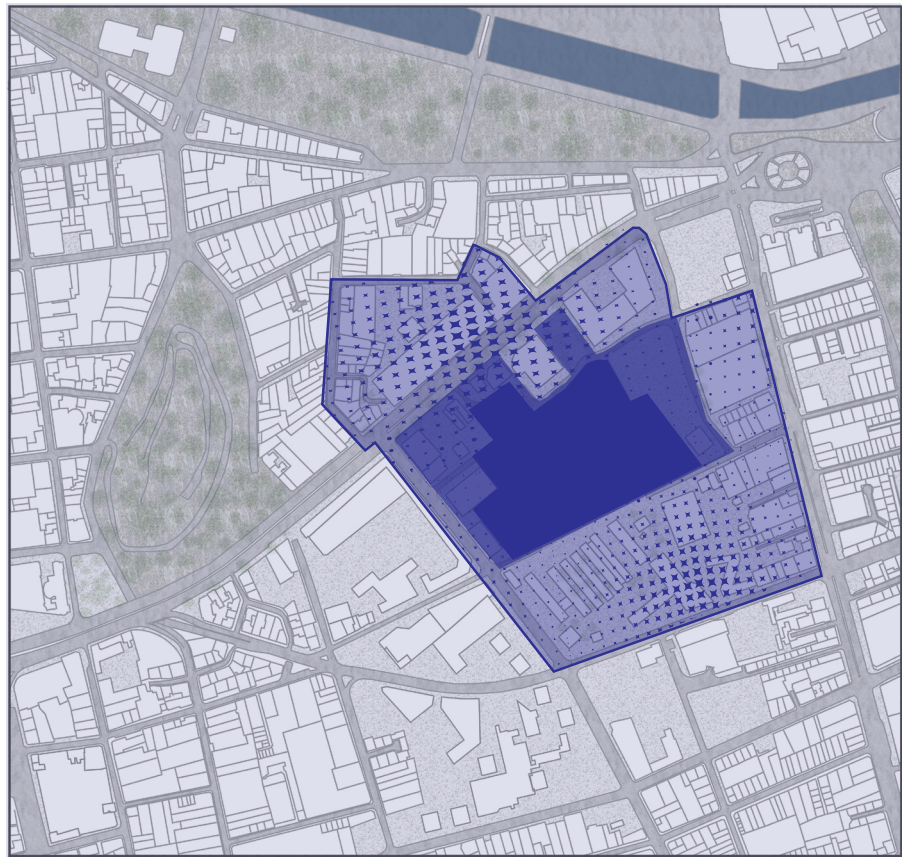
Santiago Centro tiene la facultad de leerse como un espacio de mucho movimiento, flujos, variedad de usuarios, usos, como también un lugar simbólico de expresión ciudadana, donde se ha ido creando un imaginario ciudadano colectivo. El barrio San Borja, sus habitantes, espacios públicos y variados bienes comunes crean un conjunto de acciones sociales, urbanas e históricas, las cuales generan un aporte tangible e intangible dentro de Santiago.



La selección del área de trabajo se realiza a través de dos nociones y entendimientos principales, la **captación sensorial** y el **trabajo de escalas**.

El primero se debe a que es a través de la percepción de lugar espacial, sumado con la apreciación sensorial de estar dentro del barrio San Borja, de esta manera se van delimitando los límites del área de trabajo y se selecciona un área acotada.

La segunda es el manejo de las escalas del proyecto, comprendiendo la escala de ciudad, barrial y de comunidad, analizando el área de influencia e impacto que el proyecto generará, a través del manejo de escalas es como se van adecuando las estrategias de proyecto.



**Fig. 11** Cancha Parque San Borja, fotografía con dron. Elaboración propia



**Fig. 12** Cierre perimetral de la Plaza Pedregal Elaboración propia



**Fig. 13** Rejas de doble altura reforzadas despues del estallido social. Torre 2. Elaboracion propia



**Fig. 14** Salida metro Universidad Católica. Pasarelas torres. Elaboración propia



**Fig. 15** Interior parque San Borja. Elaboración propia



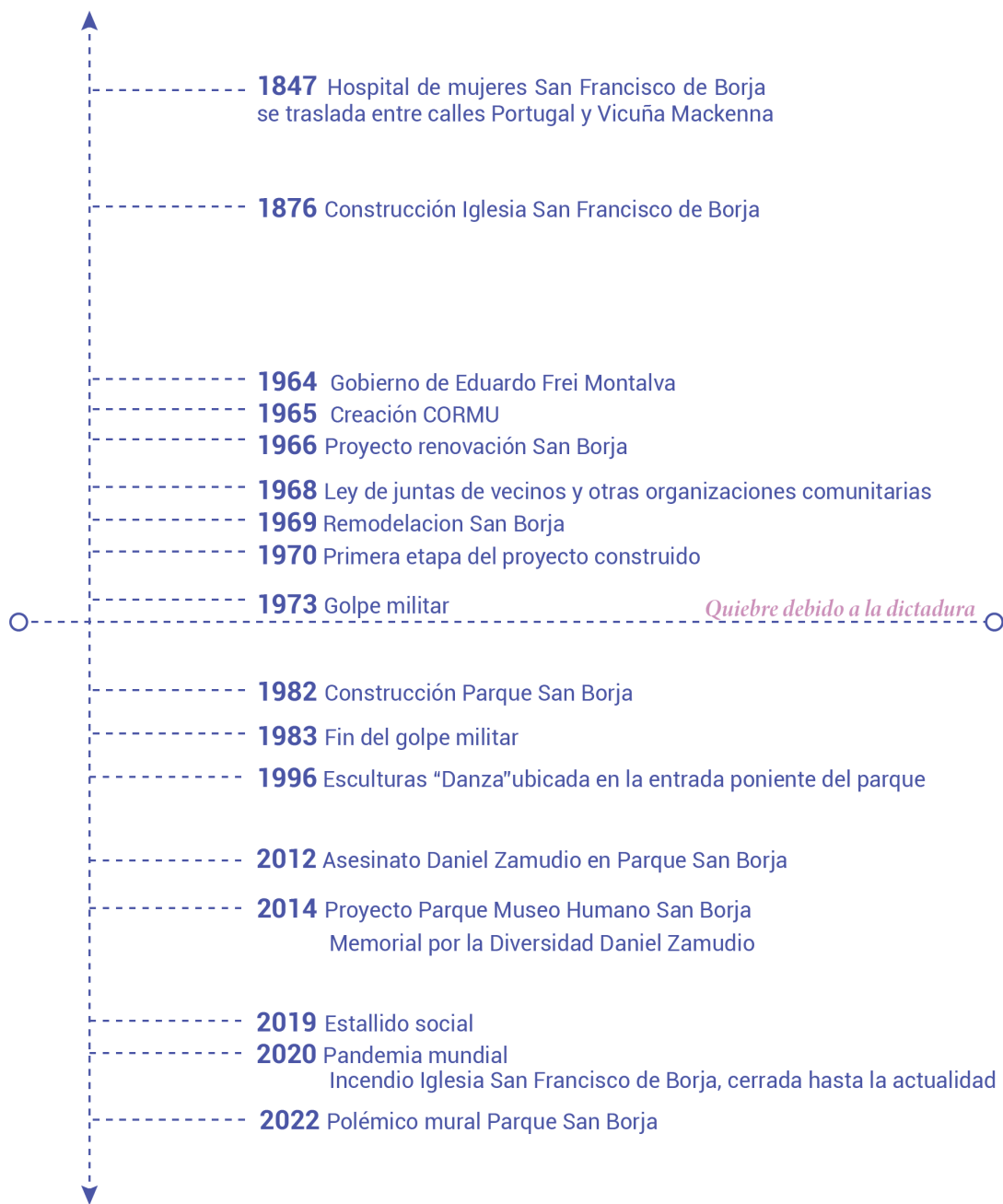
**Fig. 16** Plaza Carabineros de Chile. Elaboración propia



**Fig. 17** Plaza Pedregal. Elaboración propia

## ANTECEDENTES DEL TERRITORIO

El proyecto nace ante una respuesta del déficit de vivienda que existía en los años 60', éste pretendía configurar un barrio con programas habitacionales pensada en familias jóvenes y profesionales. El proyecto comprendía un área de 20 hectáreas dentro del centro de Santiago.



Esquema 10. Línea del tiempo según los antecedentes del Barrio San Borja. Elaboración propia.

**Fig. 18** Memorial Daniel Zamudio, parque San Borja. Fotografía de Andrés Valenzuela



**Fig. 19** Manifestación en contra del proyecto Museo Humano en el Parque San Borja. (2015) Imagen de Coordinadora ciudadana Parque San Borja



**Fig. 20** Parque San Borja durante la noche. Elaboración propia



**Fig. 21** Incendio Iglesia San Francisco de Broja 2020. Etraida de Emol



**Fig. 22** Estado actual de pasarelas. Foto extraida de bases del concurso pasarelas San Borja



**Fig. 23** Militares desplegándose en Portugal con Alameda en octubre de 2019. Imagen: <https://www.facebook.com/barriosanborja/>



**Fig. 24** Reja informal instalada por conserjes, Torre 2 de la Remodelación San Borja. 2021. Fotografía de Javiera O'Ryan



## Renovación San Borja: *Un proyecto de cuidados sin concretar.*

Se podría decir que el proyecto original de la Remodelación San Borja contemplaba los cuidados comunitarios, buscando una solución habitacional colectiva era un proyecto que no solo implicaba un diseño espacial, sino también uno social.

Hoy San Borja está desvinculado de la ciudad, esto se entiende debido a la alta utilización de rejas, sumado a los distintos espacios en estado de deterioro y en continua degradación, la alta presencia de espacios residuales y de intersticios son potencializadores de actividades marginales, percepción de inseguridad y actos de delincuencia. Estos espacios públicos no facilitan la integración entre los habitantes y su entorno.



Fig. 26 Folleto publicitario de la Remodelación San Borja (c. 1970). Archivo CORMU. El catálogo muestra una seis escenas de la misma historia, desde que son niños, adolescentes, dulces a adultos mayores.

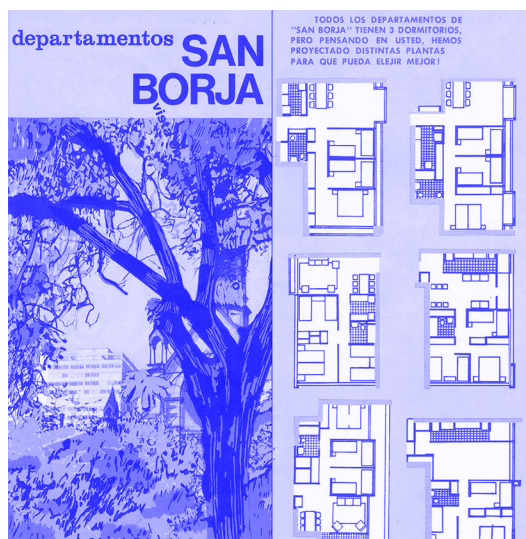


Fig. 25 Folleto publicitario de la Remodelación San Borja (c. 1970). Archivo CORMU

Existen distintas situaciones administrativas según cada predio, lo cual se aleja de la idea principal de una sola comunidad vecinal unida y de ayuda colectiva, esto se puede deber a las autoridades responsables, vecinos, ejecución de políticas públicas, la estigmatización del "otro o el de afuera", la delincuencia, entre otros.

El proyecto nunca pudo completarse, ya que este se construyó dentro de distintos momentos políticos e históricos del país, se vio interrumpido debido a la dictadura, por lo que el proyecto fue sufriendo modificaciones y ajustes según haya sido el momento. De esta manera el desarrollo del proyecto San Borja paso de desear una integración colectiva, a un barrio donde sus espacios no se comunican entre sí.

*“Este proyecto alcanzó un carácter simbólico con respecto al proceso de transformación social y político para la historia de Chile (...) un momento histórico en el cual se pretendía **construir una sociedad más igualitaria**, menos estresada y que estuviera diseñada para cumplir el **objetivo del bien común, el goce y la felicidad**. En este sentido, el espacio público jugaría un rol fundamental promoviendo la conexión entre los parques y la posibilidad de extender la vivienda hacia el exterior. Es a partir de este horizonte que se visualiza el anhelo de una nueva manera de habitar la ciudad”* <sup>30</sup>

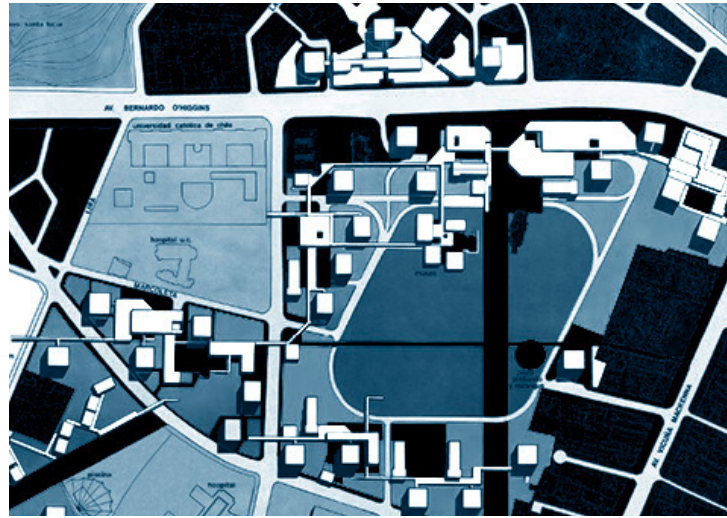


Fig. 27



Fig. 28



Fig. 29

**Fig. 27** Remodelación San Borja. proyecto original, CORMU. Fuente: Revista AUCA 16, 1969.

**Fig. 28** Situación actual, sección del proyecto que realmente se construyó. Elaboración propia sobre infografía Municipalidad de Santiago.

**Fig. 29** Esuema de apertura de nuevas calles, superpuesto en la forma urbana preexistente. Fuente: Vamos p'arriba. La Remodelación San Borja y la Vivienda vertical en Chile, 2022

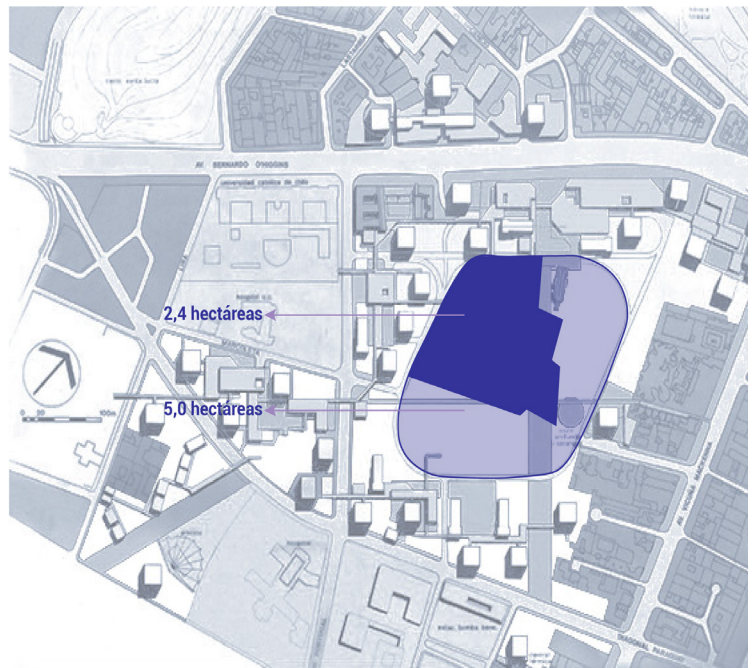
## SITUACION URBANA ACTUAL

Los espacios comunitarios que el proyecto San Borja contemplada no se lograron llevar a cabo, el proyecto ha sufrido una serie de fragmentaciones.

Actualmente, el espacio público del barrio se encuentra delimitado por extensas rejas las cuales encierran el parque, plazas, espacios comunes, rincones de las torres, accesos a las pasarelas, jardines y espacios en des uso. Estas rejas no estaban contempladas dentro del proyecto original, sin embargo, nacen como consecuencia a las necesidades de privatización y seguridad del espacio.

Solo un 55% del proyecto se encuentra completado, estacionamientos subterráneos, circulación peatonal a distintos niveles, variados equipamientos comunitarios ubicados en espacios intermedios entre las torres, la manzana completa de 5 hectáreas que configuraba el parque, entre otros, lo vuelven un proyecto inconcluso.

*“El parque San Borja se pensó como lugar protagónico del barrio, donde nacía el carácter de núcleo comunitario. CORMU integraba la idea de un jardín unitario, el cual se extendía dentro de un eje monumental, carente de bordes, con un pavimento y paseo amplio y sin un destino preciso”.<sup>31</sup>*



**Esquema 11.** Área del proyecto inicial del parque San Borja y el parque actual. Elaboración propia. Fuente Vamos p'arriba. La Remodelación San Borja y la Vivienda vertical en Chile, 2022

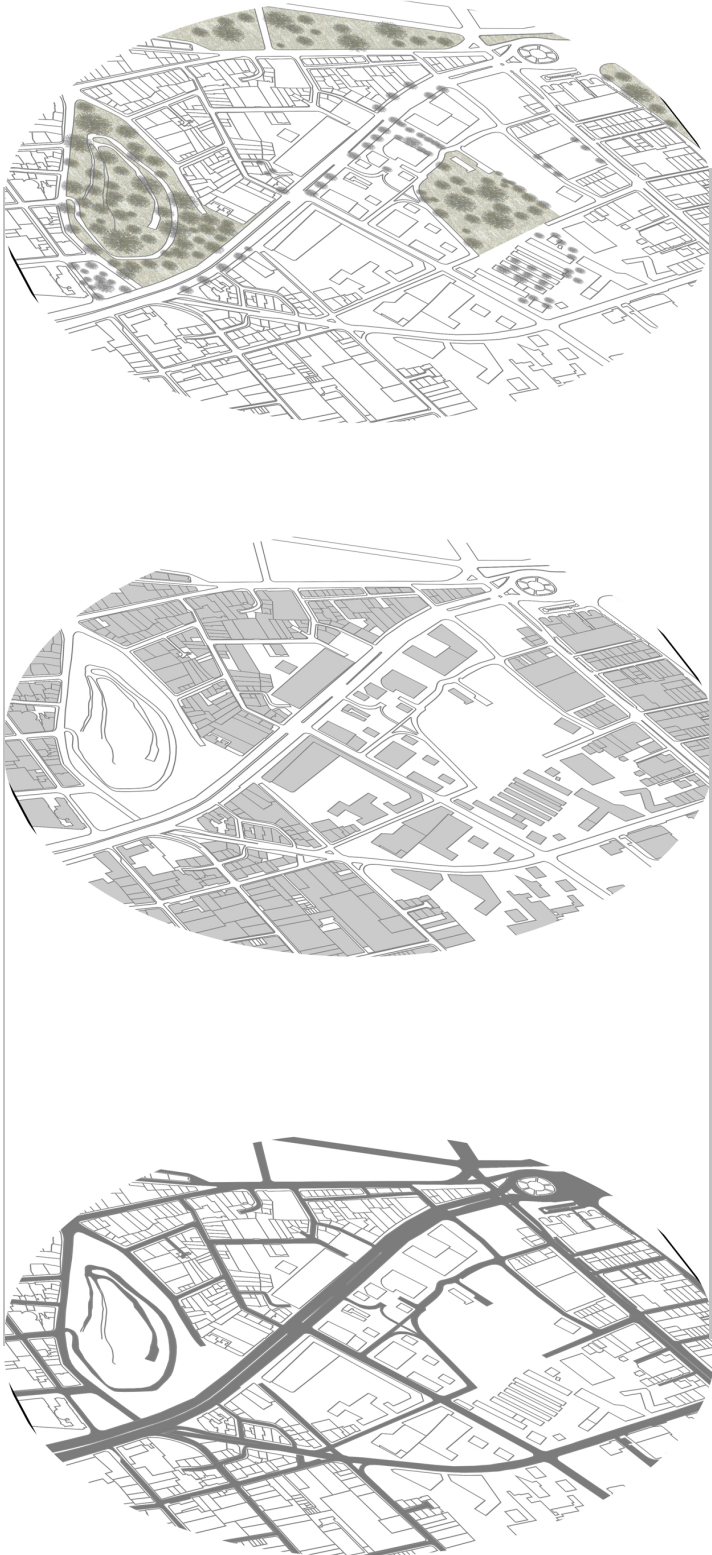


**Fig. 30** Fotomontaje de maqueta original del proyecto San Borja, 1969.



**Fig. 31** Fotosateliteal extraida de Google Earth, 2022

## ANALISIS DEL ÁREA DE TRABAJO

**Vegatación y áreas verdes**

El barrio cuenta con un pulmón verde, el Parque San Borja, este es el área verde principal del sector, contando con 24.000m<sup>2</sup> aproximadamente. Se encuentra próximo al Cerro Santa Lucía, Parque Forestal y Parque Bustamante.

**Densidad y equipamientos**

El área posee una ocupación de suelo heterogéneo y de uso mixto, contiene áreas de parque, hospitales públicos, instituciones educativas, viviendas, comercio y museos. Por lo cual es un barrio que posee un alto número de usuarios durante el transcurso del día.

**Vialidad**

El área al encontrarse en el centro de Santiago cuenta con una muy buena red de conexión de transporte público. El barrio se encuentra rodeado y cruzado por 7 vías intercomunales, las cuales implican un alto flujo vehicular y de habitantes, tanto residentes como población flotante. Destacan entre estas vías la Alameda Bernardo O'Higgins (calle principal de la ciudad) así como Vicuña Mackenna, Santa Rosa, Lira y Diagonal Paraguay.

Esquema 12. Elaboración propia.

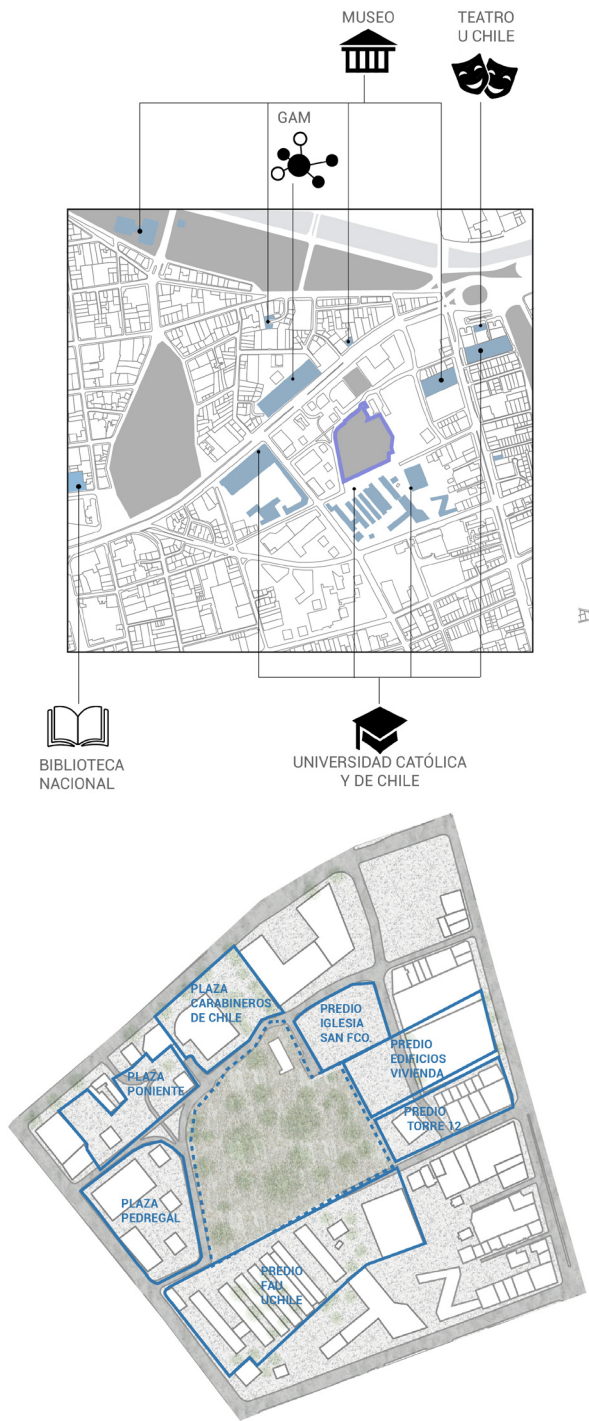


Fig. 32 Jornada newenafrobeat en parque San Borja. 2022. Fotografía de Parques abiertos Santiago.  
Esquema 13. Elaboración propia.

### Hitos

Cercano a hitos de Santiago, como Plaza Dignidad, Cerro Santa Lucía, Parque Forestal, Parque Bustamante, Centro Gabriela Mistral, entre otros edificios reconocibles.

### Bordes área trabajo

El área contiene distintos bordes, los cuales no se relacionan entre ellos, sino que se excluyen y aíslan. Entre ellos se obstaculiza cualquier tipo de relación y se genera una desvinculación tanto en uso, usuarios y flujos.

### Interacción usuarios parque

El parque cuenta con un bajo nivel de uso, se realizan actividades aisladas o de carácter grupal excluyente y/o individual, sin embargo, cuando se organizan actividades culturales realizadas por instituciones la mayoría de las veces reúnen un grupo muy amplio, pues se acercan usuarios del barrio San Borja y de otros barrios de Santiago.

## MARCO NORMATIVO

Según el Plan Regulador Comunal de Santiago, la zonificación general del barrio corresponde a Zona A, Zona B y Zona G. Esto determina los posibles usos de suelo permitidos en el paño de estudio, y cómo esto se expresa en el sector.

### Usos Permitidos en el Barrio

#### a. Residencial

Vivienda  
Edificaciones y locales destinados a hospedaje

#### b. Equipamiento

Científico  
Comercio  
Culto y cultura  
Deporte  
Educación  
Esparcimiento  
Salud  
Seguridad  
Servicios  
Social

#### c. Actividades Productivas

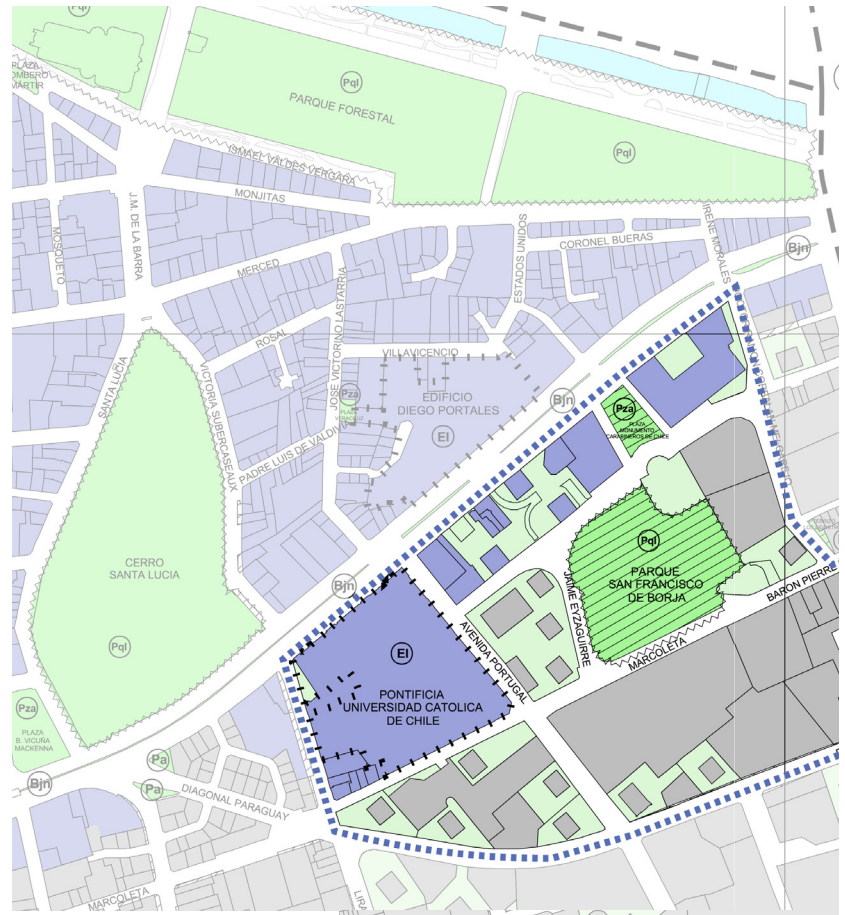
Talleres artesanales

#### d. Infraestructura

de Transporte  
Sanitaria

#### e. Espacio Público

#### f. Área verde



### LEYENDA

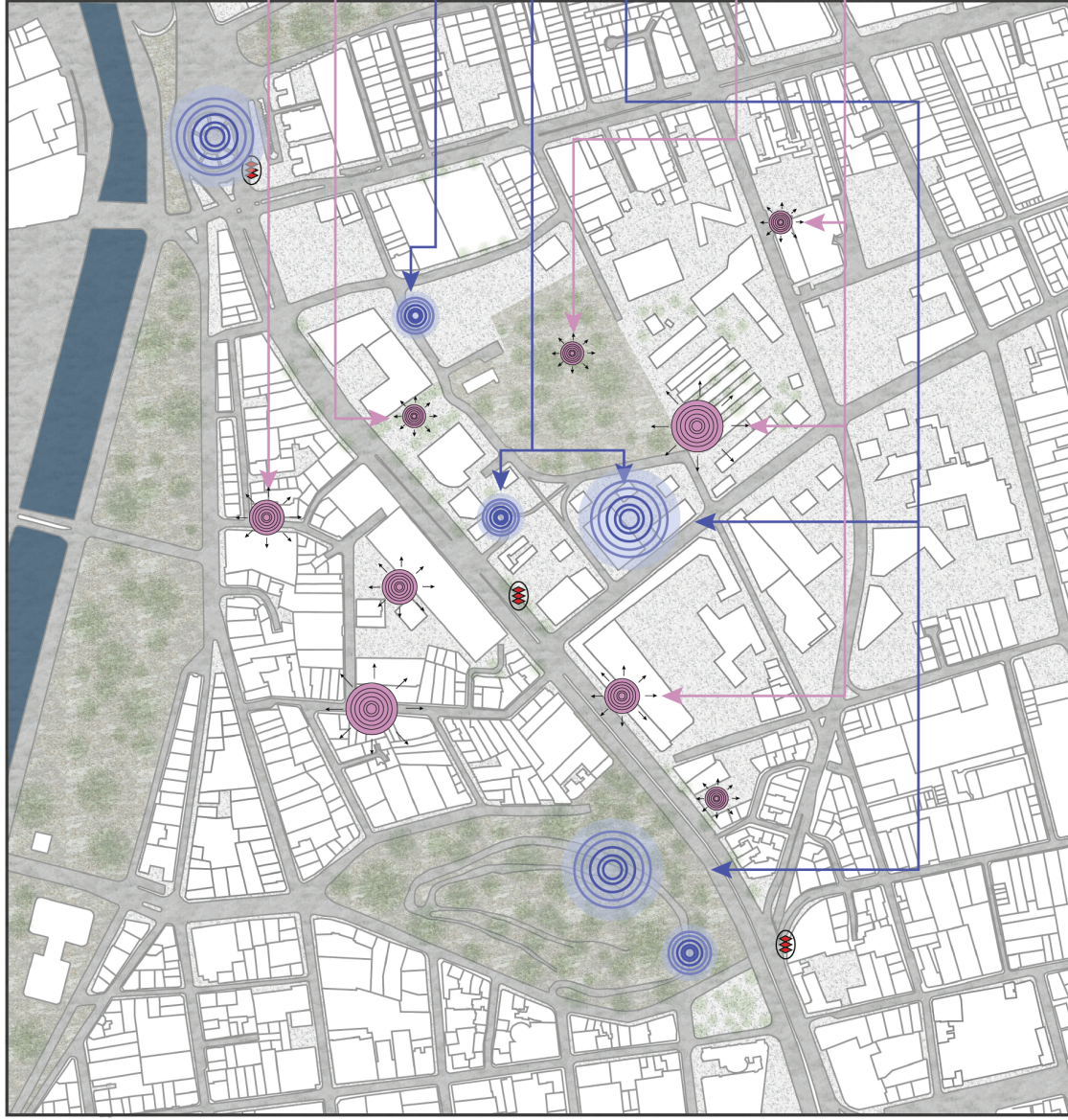
<b>ZONAS</b>		ZONA A		SECTOR DE PROTECCIÓN DE PUERTO AEREO (D.S. N° 575 0510/1994)
		ZONA B		LÍMITE COMUNAL
		MZR ZONA B		PASAJE
<b>ÁREAS VERDES BIEN NACIONAL USO PÚBLICO</b>		ZONA F		PLAZA
<b>FRANJAS AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA</b>		ÁREA VERDE		PLAZUELA
				PARQUE COMUNAL
				ÁREAS VERDES CON EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
				ÁREAS VERDES ASOCIADAS A VIALIDAD
				EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL PRMS
				EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL

Esquema 14. Plan Regulador de Santiago y áreas de trabajo seleccionada. Elaboración propia.

# CARTOGRAFÍA PERCEPCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL BARRIO SAN BORJA



Fotografías Barrio San Borja  
Elaboración propia



Zonas de buena sensación de bienestar



Zonas de baja sensación de bienestar



Actividades y presencia de personas



Amplitud del espacio



Poca visibilidad o sensación de verse observado



Desniveles y recovecos



Estado de alerta debido a acosos, delitos, etc.



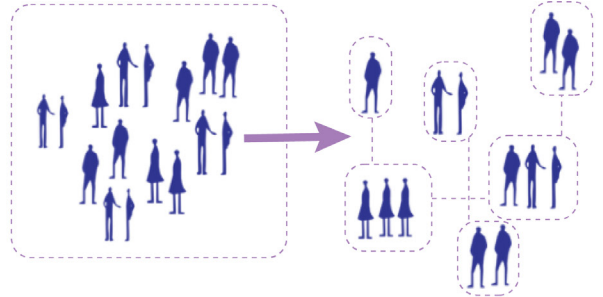
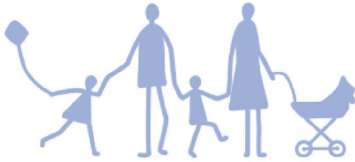
Contacto con área verde



Espacio universitario

Esquema 15. Cartografía en base a entrevistas realizadas. Elaboración propia.

## USUARIOS DEL BARRIO



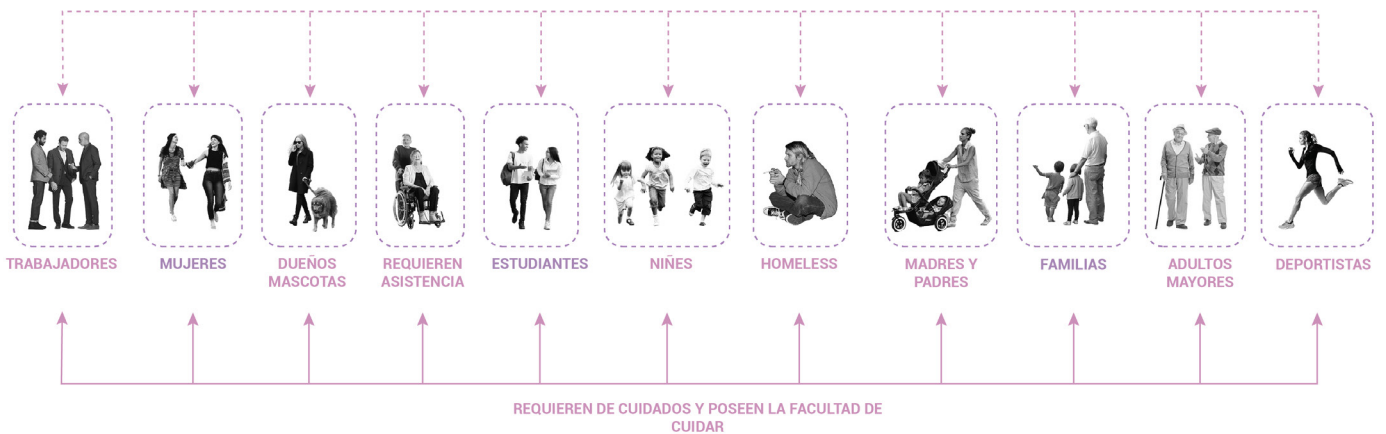
El proyecto contemplaba a la familia de clase media como la principal tipología de usuario. Sin embargo, los hijos a medida que fueron creciendo se fueron mudando a otras comunas de Santiago, lo cual hizo que la población original haya ido envejeciendo

Generando una disminución de niños y un aumento en adultos mayores, esta falta de renovación de población, sumado a los distintos antecedentes históricos de Chile y el barrio fue generando un deterioro del lugar y una disminución del sentimiento de comunidad ente los habitantes.

Se fue perdiendo la cohesión social entre los habitantes, perdiendo la comunicación entre vecinos entre torres, aislando grupos y volviéndose más individualistas en su habitar. Sumado con la llegada de habitantes que no se relacionan con grupos vecinales o de habitantes esporádicos que no tienen mayor interés en la comunidad del barrio.

Memoria Título | PAISAJE URBANO COMUNITARIO DE CUIDADOS

USUARIOS BARRIO SAN BORJA

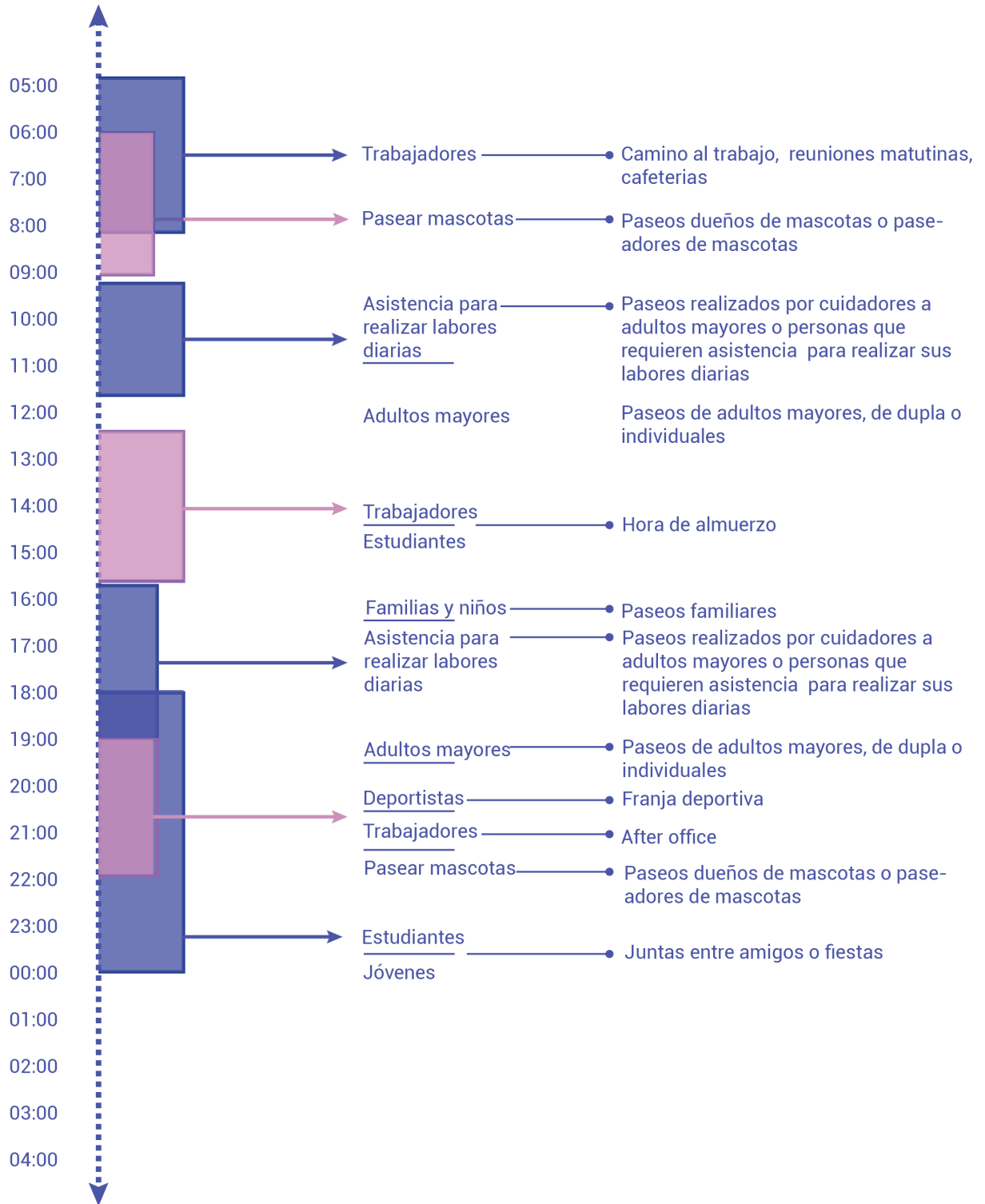


Las relaciones entre humanos son la base de la sociedad, una red de relaciones sociales entre los habitantes donde ellos se reúnen, interactúan y comunican, generando y recibiendo un sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Esquema 16. Elaboración propia.



## HORARIOS Y USOS DEL BARRIO



Esquema 17. Elaboración propia.



# CAPÍTULO V

---

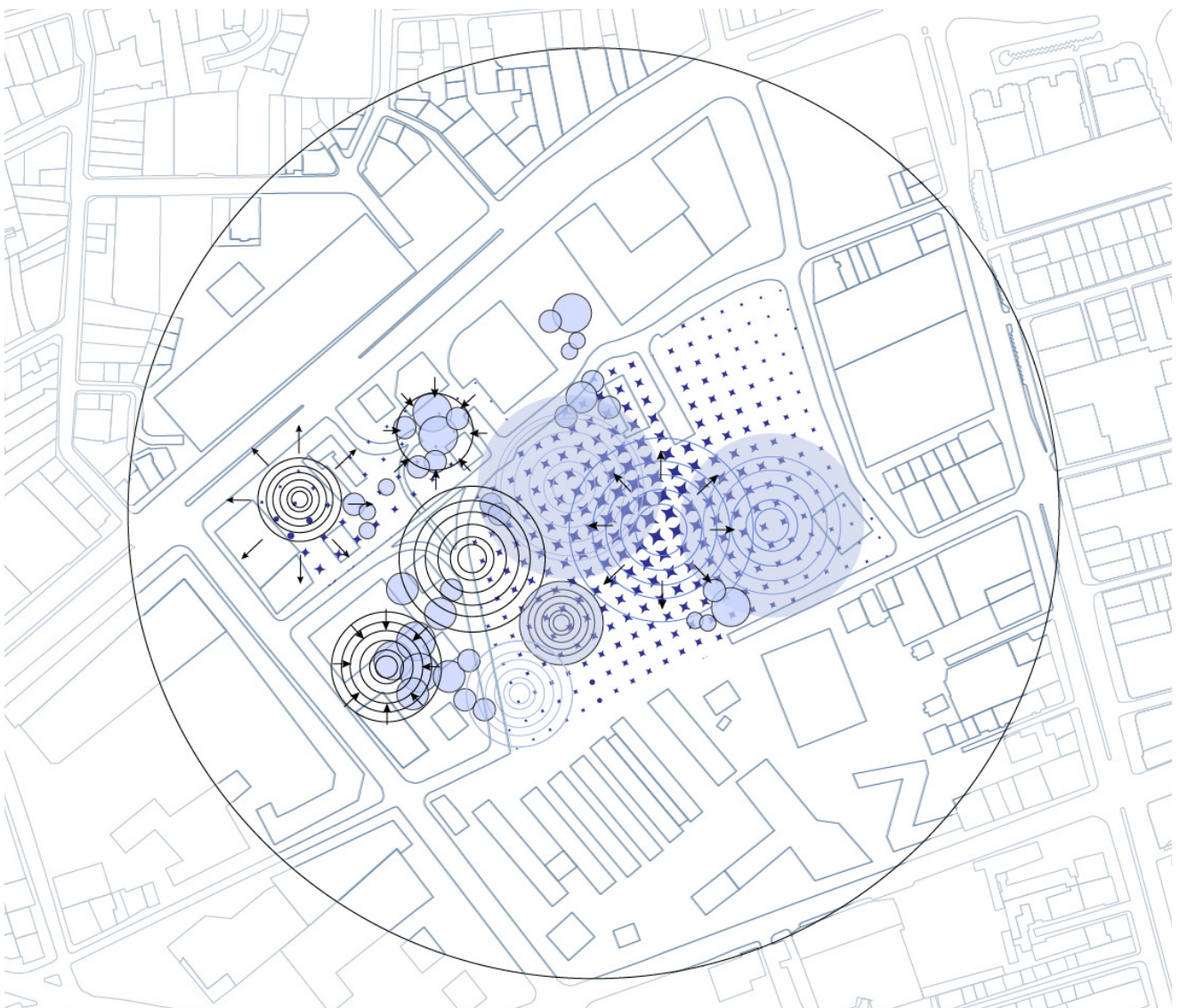
## PROPUESTA DE PROYECTO

Fig. 33 Kyutae Lee, 2016. Drawing.

## PLANTEAMIENTO INICIAL

Considerando los antecedentes expuestos, la propuesta plantea generar una configuración de red de espacios públicos diseñados con perspectiva de género dentro del barrio San Borja. Esta red se genera a partir de la unificación de diálogo entre el Parque San Borja, Plaza Pedregal, Plaza de Carabineros de Chile y espacios públicos entre estos. Dichos espacios públicos actualmente presentan la problemática de encontrarse desvinculados entre sí y hallarse en un estado que no permite facilitar y distribuir los cuidados entre los integrantes la comunidad San Borja de manera equitativa.

El proyecto posiciona los cuidados, con sus sujetos del cuidado y sujetos cuidadores, como agentes principales de la sociedad y con ello, cumplir con el objetivo de democratizar el espacio público entre hombres y mujeres, generando a la vez, una relación más recíproca entre cuidadores y cuidados dentro del tejido urbano de la comunidad

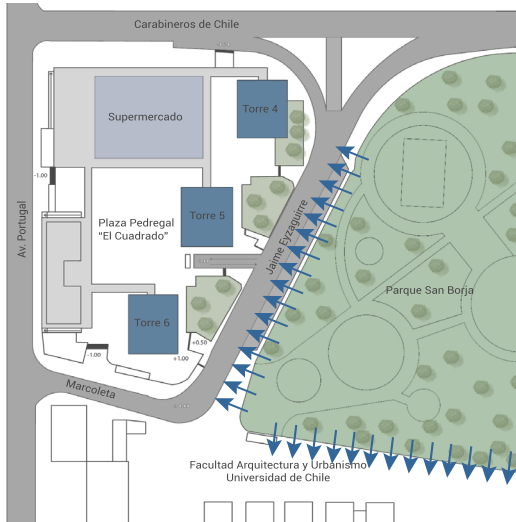


Esquema 18. Elaboración propia.

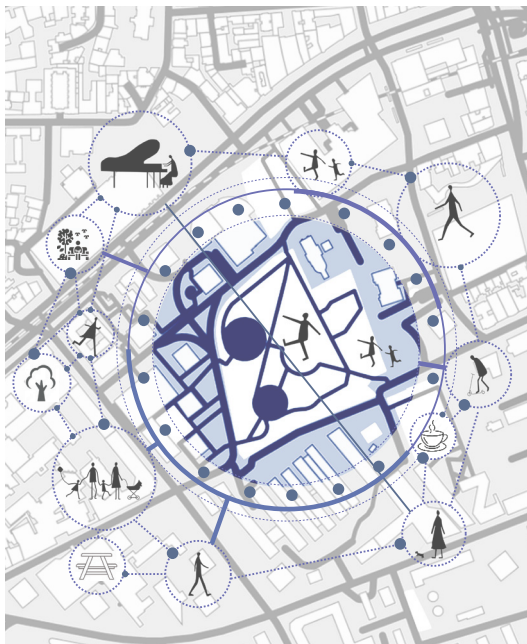
## ESTRATEGIAS DE DISEÑO

**Restauración de un sistema de cuidados**

A través de una red de espacios públicos diseñados con perspectiva de género, considerando los cuidados comunitarios como enfoque principal.

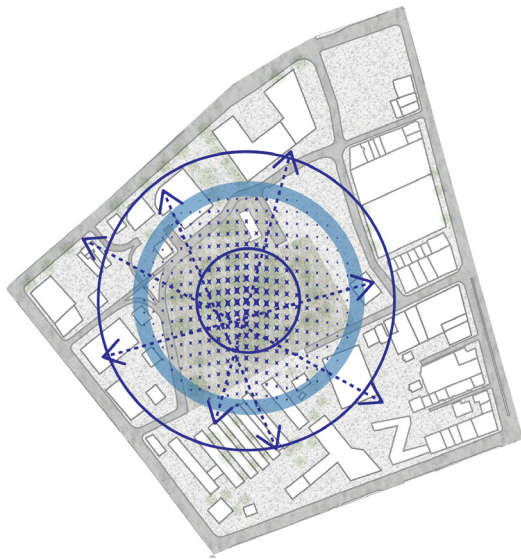
**Comunicación del parque con el espacio público**

Extensión del espacio público, permitiendo la relación con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Plaza Pedregal y los espacios eriazos de las torres.

**Pertenencia**

Dentro de la escala de vida cotidiana, la experiencia de los barrios es crucial, pues es aquello que la ciudadanía percibe como su territorio, es donde se perciben las necesidades, problemas, vulnerabilidades y oportunidades. La ciudadanía se identifica con su barrio y de cierta manera, consideran que les pertenece.

Esquema 19. Elaboración propia.



### Reactivar el centro del barrio

Intervención dentro del parque con el objetivo de generar un centro reactivador y cohesionador del barrio San Borja.



### Revitalizar áreas inutilizadas

Los distintos espacios públicos en desuso que rodean las torres y el parque poseen la facultad de revitalizar el lugar, generando una comunicación entre ellos, se puede generar una continuación del parque.



### Potenciar un mayor flujo

La gran cantidad de espacios intersticiales entre torres encontrados en el área de trabajo se pueden integrar a la vida urbana con el objetivo de conectar, dinamizar y activar el barrio, evitando aislar espacios que pueden utilizarse para actividades marginales.

Esquema 20. Elaboración propia.

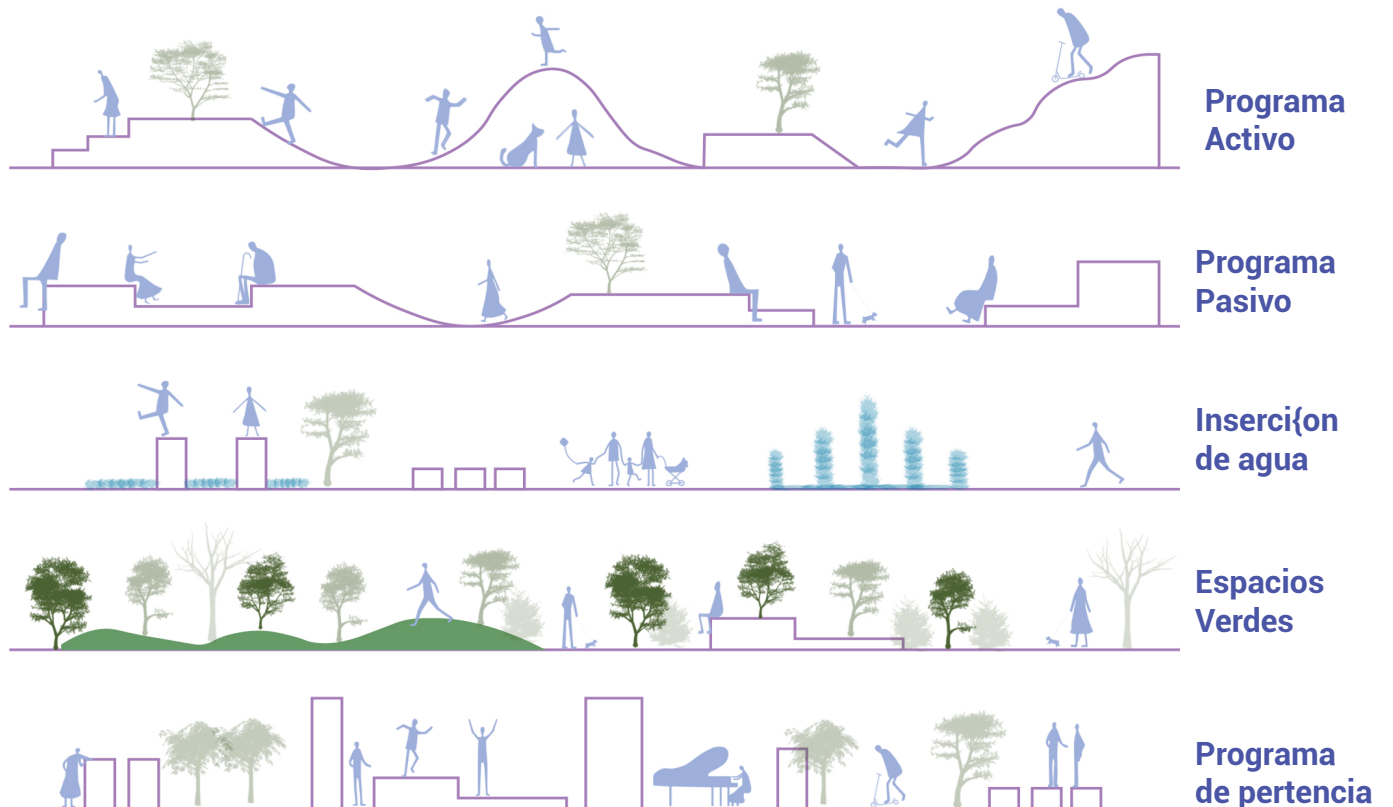
USOS Y ACTOS



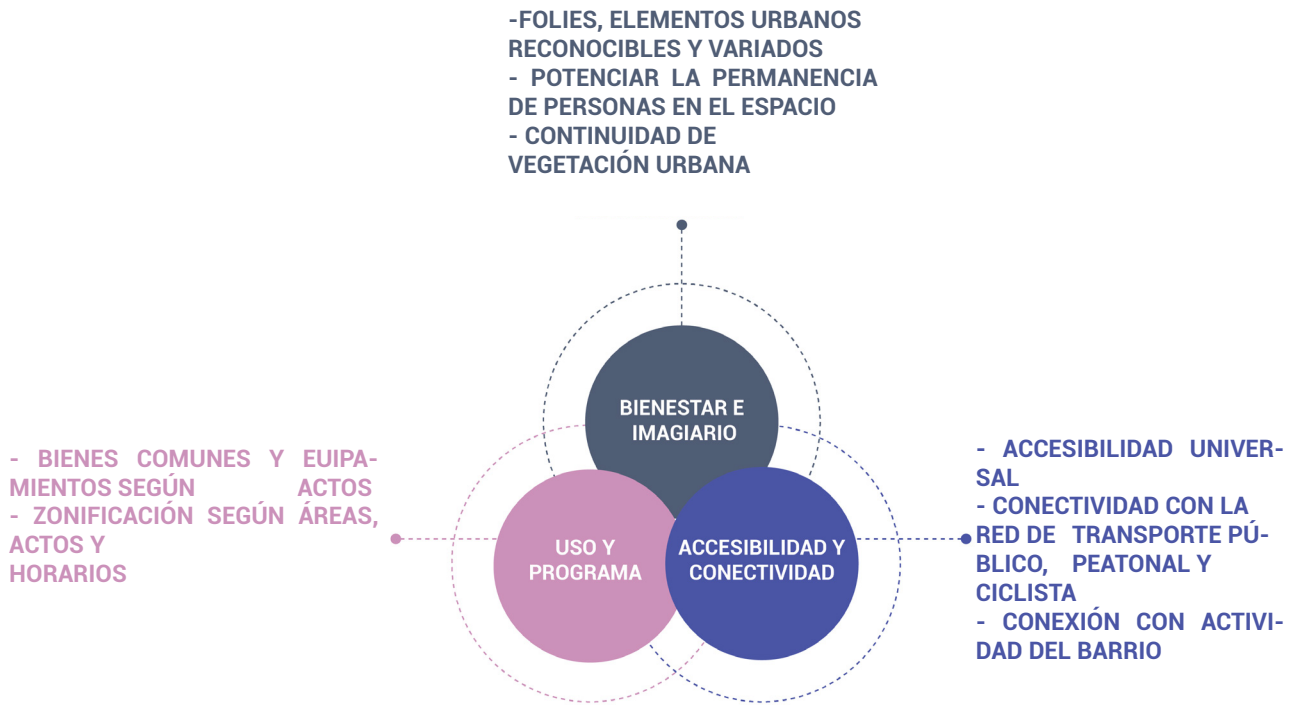
Configuración de una red de espacios que conformen un sistema barrial,

- ÁREAS VERDES
- ÁREA RESIDENCIAL
- EQUIPAMIENTO
- EDIFICIOS EDUCACIONALES
- EDIFICIOS SALUD HOSPITALARIA

PROGRAMAS PROPUESTOS



Esquema 21. Elaboración propia.



### EVOLUCIÓN DEL PARQUE SAN BORJA



La propuesta de parque pretende extender sus m<sup>2</sup>, generando una relación entre las torres de oeste a este, convirtiendo al parque en un jardín comunitario, tal como lo planteaba el proyecto original. Se añade, además, la Iglesia de San Francisco de Borja, y se le otorga un nuevo programa interviniendo su interior.

La propuesta logra rescatar la idea central de una 'supermanzana' tranquila y verde a un costado de la Alameda, una idea que fue utilizada como elemento central en la publicidad del proyecto original..

Esquema 22. Elaboración propia.

PLAN MAESTRO



ESPACIOS DE CUIDADOS

**1** DIVERSIÓN

- JUEGOS DE AGUA
- JUEGOS DE LUZ
- JUEGOS DE MOVIMIENTOS
- JUEGOS LÚDICOS

**2** COMUNIDAD

- HUERTO COMUNITARIO
- ÁREA COMUNITARIA DE ENCUENTRO POLIVALENTE
  - Lugar de encuentro, constituido de una biblioteca, auditorio, junta de vecinos, sala de cine, sala de estudio.
- CAFETERIA
- ZONA PICNIS
- CANIL
- BAÑOS PÚBLICOS

**3** DEPORTE

- MULTICANCHA
- CANCHA DE SKATE/PATINAJE
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO URBANO
  - Circuito de maquinaria deportiva para realizar ejercicios de fuerza, resistencia, calistenia y cardiovascular al aire libre.





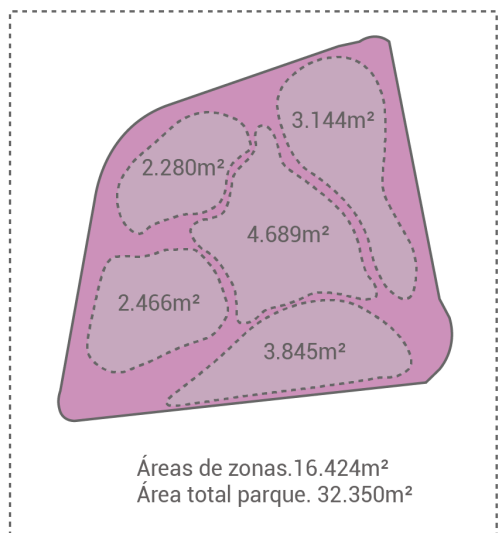
ZONA DE ESPACIOS COMUNITARIOS. 3.144m<sup>2</sup>  
 -EDIFICIO DE ENCUENTRO POLIVALENTE 1.600,96m<sup>2</sup>  
 -BIBLIOTECA  
 -AUDIOTORIO  
 -JUNTA DE VECINOS  
 -MIRADOR  
 -BAÑOS PÚBLICOS

ZONA DE CUIDADOS INTER-ESPECIE 2.280m<sup>2</sup>  
 -INVERNADERO COMUNITARIO 6500m<sup>2</sup>  
 -CANIL DE MASCOTAS 80m<sup>2</sup>  
 -HUERTO COMUNITARIO 120m<sup>2</sup>

ZONA DE DESCANSO 2.466m<sup>2</sup>  
 -SECTOR PICNIC 500m<sup>2</sup>  
 -CAFETERIA 250m<sup>2</sup>  
 -BAÑOS PÚBLICOS 450m<sup>2</sup>

ZONA DE CUIDADOS DEPORTIVOS 3.845m<sup>2</sup>  
 -MULTICANCHA 2.500m<sup>2</sup>  
 -CANCHA SKATE Y PATINAJE 1.000m<sup>2</sup>  
 -CIRCUITO DE MAQUINARIA DEPORTIVA 350m<sup>2</sup>

ZONA DE DIVERSIÓN DE TODOS LOS RANGOS ETARIOS 4.689m<sup>2</sup>  
 -JUEGOS DE AGUA 450m<sup>2</sup>  
 -JUEGOS DE LUZ 550m<sup>2</sup>  
 -JUEGOS DE MOVIMIENTO 450m<sup>2</sup>  
 -JUEGOS LÚDICOS 450m<sup>2</sup>





# CAPÍTULO VI

## REFERENTES

Fig. 34 Archizoom, 1970. No stop city. Bosques Residenciales (Residential Parkings)

## REFERENTES

## Distribución de folies

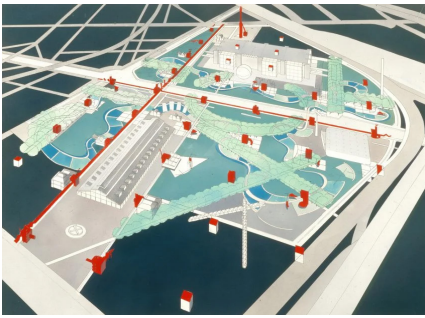


Fig. 35

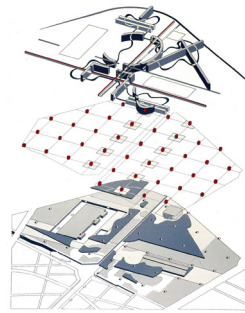


Fig. 36

## Iluminación estructuras



Fig. 37



Fig. 38



Fig. 39



Fig. 40

## Tratamiento de suelo con pavimento interactivo

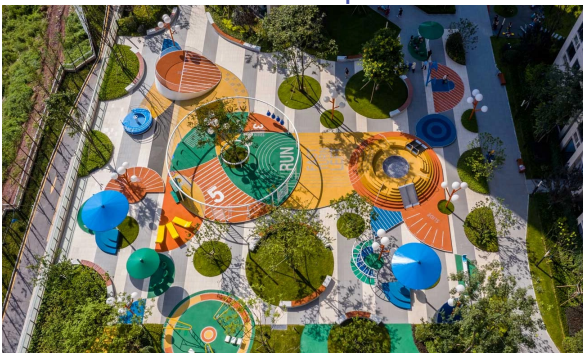


Fig. 41



Fig. 42

**Fig. 35 y 36.** Bernard Tschumi, Parc de la Villette, Paris, 1982-1998. Un espacio de cultura donde la naturaleza y lo artificial conviven en un estado de reconfiguración y descubrimiento constante. Tschumi, quería que el parque fuera un espacio para la actividad y la interacción, que evocara una sensación de libertad dentro de una organización superpuesta que proporcionaría a los visitantes puntos de referencia.

**Fig. 37** Rafael Iglesias. Pabellones Parque Independencia, 2003. Baños públicos que funcionan como linterna durante la noche.

**Fig. 38** Instalación, Arquitectos FAS(t), Rusia, 2011. Iluminación invernadero que a la vez, funciona como lámpara dentro del parque.

**Fig. 39** Uppgrenna Nature House, Tailor Made Arkitekter y Greenhouse Living, 2015.

**Fig. 40** El triángulo de las Hortalizas/ Invernadero Comunitario Productivo. Construido con bambú, madera, invernadero de plástico, con iluminación artificial en invernadero que acelerarán la germinación y maduración de los cultivos. y a la vez iluminan el alrededor.

**Fig. 41** 100architects Horseland, 2019. Uproyecto de espacio público que comprende una combinación de diseño paisajístico y diferentes instalaciones al aire libre en un solo espacio, como elementos deportivos, elementos de juegos para niños y elementos de ocio para adultos.

**Fig. 42** Inventor Paisajista / KYB Architects, 2021. Se crea una atmósfera creativa Se utiliza el paisajismo de una manera no estándar, desarrollando un diseño que distingue a esta escuela de otras, otorgando una identidad única



## CAPÍTULO VII

---

### BIBLIOGRAFÍA

Fig.43 Mary Cassatt, 1893. Baño de niña.

- Araya, D., & Ramirez, B. (2020). *Violencia hacia la Mujer en el Espacio Público* [Tesis para optar al Título de Trabajador Social]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano Escuela de Trabajo Social
- Araya, A.(1999) *Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional (Chile 1700-1850)*, en *Nomadías*, Serie Monográfica, N°1, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa de Género y Cultura en América Latina, Ed. Cuarto Propio, Santiago, 1999. P. 78.
- Arze-Arce G. & Román-Crisóstomo, S. (2018). "La Remodelación San Borja en Santiago de Chile: De promesa revolucionaria a reactivador inmobiliario." *Bitácora* 28, pp. 103 – 111. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150788/The-San-Borja-remodeling-in-Santiago-de-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arze, G, Mawromatis, C, Vallejos, D. (2023). *Remodelación San Borja. De concepción módica a soporte de la informalidad en el espacio público*. Trabajo presentado em Asociación de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura de América del Sur.
- Banda, C. (2020). *Mujeres, ocio y apropiación del espacio público*. [Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Urbano]. Pontificia Univerdad Católica de Chile.
- Beauvoir, S. (1949), *The Second Sex*, trad. de H. M. Parshley, Londres, 1953. De la traducción al castellano de Pablo Palant, *El segundo sexo*, 2 vols., Siglo XX, Buenos Aires, 1987
- Borja, J, (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Bihl, A; Roland P. (2002). *Hommes, femmes. Quelle égalité ?* París: Les Éditions de l'Atelier
- CEPAL, 2015, 2017b
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo Feminista. Una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial
- Cavedio, M. (2003). *Arquitectura y género* (2a edición ed.). Icaria.
- Delgado, D. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Dopazo, N. (2021). *Charla: "Perspectiva de Género en la Educación Técnica Profesional*.
- Elkin, L. (2017). *Flâneuse: Una paseante en París, Nueva York, Tokio, Venecia y Londres*. Malpaso Ediciones SL.
- Ellman, M. (1968). *Thinking about woman*. Harcort
- Fainstein, Susan S., and Lisa J. Servon. (2005). *Gender and Planning: A Reader*. New Brunswick: Rutgers University Press
- Falú, A. y Segovia, O. (2007), *Ciudades para con vivir sin violencia hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*, Santiago de Chile, Unifem, Agencia de Cooperación Española, y Red Mujer y Hábitat-América Latina (hic)
- Falú A.; Tello F.; Echavarrí L. 2022. *Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa*. En *Revista Más Poder Local* No 48 Pág. 90-112. Murcia: ELICE, LABCOM
- Ferrada, M. (2014). *ARQUITECTURA Y GÉNERO. Una reflexión teórica*, [Trabajo Master]. Universitat Jaume I
- Figueroa R. & Larraín, P. (1989). "Renovación urbana y satisfacción residencial en la Remodelación San Borja: Implicancias para el diseño de políticas y de estrategias de desarrollo urbano". *Revista de Geografía Norte Grande*, 16, (75), pp. 57-66
- Foucault, Michel, Vigilar y Castigar.(2000) *Nacimiento de la prisión*, Ed. Siglo XXI, Madrid, P. 198.
- Hester, H. (2018). *Xenofeminismo: Tecnoogías de género y políticas de reproducción*. (1st ed.) Caja Negra

- INE. (2018). XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.
- Jacobs, J. (1967) Muerte y vida de las grandes ciudades, Ediciones Península, Madrid
- Jirón Martínez, P. A., Solar-Ortega, M.I., Rubio Rubio, M.D., Cortés Morales, S. R., Cid Aguayo, B. E., y Carrasco Montagna, J. A. (2022). La espacialización de los cuidados. Entretejiendo relaciones de cuidado a través de la movilidad. *Revista INVI*, 37(104), 199-229. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65647>
- Kern, L. (2020). Ciudad feminista: La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres. Buenos Aires: Godot.
- Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. (2014). *Región Y Sociedad*, 4(issn 1870-3925).
- Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género. (2006). *Revista Novedades en Población*, 4, ISSN: 1817-4078. [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Políticas\\_publicas.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/Políticas_publicas.pdf)
- Lawner, M. (2015). "Remodelación San Borja. Un sueño truncado". En I. Municipalidad de Santiago. Santiago Sur. Formación y consolidación de la periferia. Santiago de Chile. I Municipalidad de Santiago. Salesianos Impresores
- Lefebvre, H.(1978). El derecho a la Ciudad. Barcelona: Península.
- Montoya, A. M. (2012), "Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista", en *Territorios* 27, pp.105-143.
- Montaner, J. M., & Muxi, Z. (2018). Política y Arquitectura: Por un urbanismo de lo común y ecofeminista. Gustavo Gili Sl.
- Multitudinarias movilizaciones conmemoraron el Día de la Mujer a lo largo de Chile. (2022). *BioBio Chile*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/03/08/comienzan-movilizaciones-en-conmemoracion-al-dia-de-la-mujer-a-lo-largo-de-chile.shtml>
- Mc Dowell, L. (1999). Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas. Madrid, España: Ediciones Cátedra Grupo Anaya SA, pág 399
- Muxi, Z. (2018) Mujeres, casa y ciudades
- Nochlin, L. (1971). ¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?, 283-289
- Olgún, R. (2018). "El capital social como insumo movilizador en torno al patrimonio habitacional moderno: Los casos de Villa Olímpica en Ñuñoa y Remodelación San Borja en Santiago Centro". *Revista DU&P*. N° 33, pp. 25-33. [http://dup.ucentral.cl/dup\\_33/raul\\_olguin.pdf](http://dup.ucentral.cl/dup_33/raul_olguin.pdf)
- Opazo, D. (2019). Public/Private Space. *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies*, 1-8.
- Perrot, M. (1998) Mujeres o los silencios de la Historia, París, Flammarion.
- Perrot, M. (2009) Historia de las mujeres, Siglo XX, vol. 5
- Pérez de Arce, Rodrigo. (2016). El jardín de los senderos entrecruzados: La remodelación San Borja y las escuelas de arquitectura. *ARQ (Santiago)*, (92), 50-67. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962016000100007>
- Pérez Sanz, Paula y Gregorio Gil, Carmen. (2020). El derecho a la ciudad desde la perspectiva de la etnografía feminista: politizando emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista INVI*, 35 (99), 1-33. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582020000200001>
- Radiografía del acoso en Chile,(2020). Observatorio Contra el Acoso en Chile

- Red Mujer y Hábitat de América Latina. (2009). MUJERES EN LA CIUDAD: De violencias y derechos (Primera edición). Ana Falú.
- Repensar los espacios públicos como espacios de cuidado en la post-pandemia (2021) Revista Planeo Digital. Recuperado 30,03,2023 de <https://revistaplano.cl/2021/07/05/repensar-los-espacios-publicos-como-espacios-de-cuidado-en-la-post-pandemia/>
- Rodó-de-Zárate, M. Estivill I Castany, J.y Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. Revista Española de Investigaciones Sociológicas
- Rodó-de-Zárate, María (2014). "Metodologías feministas visuales para el estudio de la interseccionalidad". Minutes of the XXIII Congress of the Association of Spanish Geographers
- Sardá, T. (2006). Mujer-Artista, Objeto-Sujeto. La problemática de la representación femenina, [Memoria para optar al título]. Universidad de Chile
- Segovia, O. (2018). ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Hábitat y Sociedad., 257-263
- Sepúlveda, M. (2019). Cartografías del miedo, [Seminario de Investigación]. Universidad de Chile
- Silva, Carmen, & Martínez, María Loreto. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe (Santiago), 13(2), 29-39
- Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), (2014) Porcentaje de mujeres jóvenes víctimas de violencia física por parte de una persona desconocida en un lugar público (Nacional)
- Valle, G. & Sanchez, E. (2006). Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género. Revista Novedades en Población , 4 . <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cedem-uh/20100313023232/PoliticaspUBLICAS.pdf>
- Valcárcel, A. (2000) Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.
- Vaquiro Rodríguez, Sandra y Stieповich Bertoni, Jasna. (2010). CUIDADO INFORMAL, UN RETO ASUMIDO POR LA MUJER. Ciencia y enfermería , 16 (2), 17-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000200002>
- Villalobos, K. (2012). El derecho humano al libre desarrollo de la personalidad. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica
- Vicente de Foronda, P. (2017). La mujer como objeto de representación hasta principios del Siglo XX. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas
- Vives, F. (2006). La imagen de la mujer a través del arte. El ideal de mujer en los siglos XVIII y XIX
- Walker, S y Clark, I. (2020). Make Space for Girls: Everything you need to know in one (relatively) easy document. Make Space for Girls. Disponible en: <http://makespaceforgirls.co.uk/research/>
- Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. Región y Sociedad, (4), pp 77-100. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108004>

## LA VIVIENDA EN ALTURA:

- ES LA VIVIENDA DEL HOMBRE URBANO
- ES LA SEMILLA DE LA NUEVA COMUNIDAD

La ciudad es reflejo de la Sociedad que la vive y la construye. Estamos sentando las bases de una sociedad socialista. Socialismo que significa mayor democracia, más libertad, mejores condiciones para la vida.

## LA VIVIENDA EN ALTURA

## LA VIVIENDA EN ALTURA SIGNIFICA MAS SUPERFICIE POR FAMILIA.

## LA CIUDAD ES REFLEJO DE LA SOCIEDAD QUE LA VIVE. NUESTRAS CIUDADES TENDRAN EL ROSTRO DEL SOCIALISMO QUE CONSTRUIMOS.

El programa en altura de CORMU comprende los siguientes tipos de vivienda:

- La vivienda Tipo A) de 4 camas con 40m<sup>2</sup>. (más 2 posibles camas en literas). 3 DORMITORIOS
- La vivienda Tipo B) de 5 camas con 50m<sup>2</sup>. (más 2 posibles camas en literas). 4 DORMITORIOS
- La vivienda Tipo C) de 8 camas con 60m<sup>2</sup>. (más 4 posibles camas en literas). 5 DORMITORIOS

El promedio de superficie por cada cama será de 10 m<sup>2</sup>.

Cada vivienda tendrá además:

- 1 Baño con ducha, W. C. y lavatorio.
- Sala Comedor y estar.
- Cocina y espacio para guardar.
- Patio-terrazas de expansión, en pisos superiores.
- Patio a nivel del suelo para familias numerosas o con parques infantiles.
- Circuitos para ropa.

Hasta ayer  
nuestras ciudades  
crecieron p'al lado,

HOY

AHORA VAMOS P'ARRIBA  
AHORA VAMOS P'ARRIBA

PROGRAMAS EN:

SANTO DOMINGO:  
SAN BORJA, SAN LUIS, 4 ALAMOS,  
BACHETA, POUQUON DE TIRO,  
PLAZA CHACABUO, PADRES  
ARMELITAS, SANTA MONICA,  
NUEVO HORIZONTE, CNE QUEVANA,  
PARRAL DE LOS ANDES,  
SANTO DOMINGO (SANTO DOMINGO)

VALPARAISO:  
REMODELACION EL ALMENDRAL  
CONCEPCION:  
HERMANOS PEREDO RANCANUAZI  
ANTOFAGASTA:  
SOLISM  
LA PINTILLA

# AHORA





EN ALTURA: • ES SINONIMO DE PRIVACIDAD FAMILIAR



• APROVECHA  
MEJOR  
EL ESPACIO

La altura de por sí implica privacidad. Tú dominas y conquistas desde tu terraza, el paisaje que te rodea. La luz y el sol entran libremente a tu casa. La calle y la actividad colectiva serán un puente entre la vivienda y el parque.  
Hemos heredado una ciudad rígida y desordenada, pero vamos a poner orden en ella, vamos a hacerla más alegre, más rica de vida, más humana.

• EL EQUIPAMIENTO  
SOCIAL ES PARTE  
INDISPENSABLE  
DE SU VIVIENDA

EL EQUIPAMIENTO SOCIAL  
CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE  
DE LA VIVIENDA.  
EN SU PROLONGACION.

El mercado, negocios varios, Centro de madres, Junta de vecinos, locales especiales para artesanos, lavanderías automáticas, centros de reunión de la juventud, jungas infantiles, sala-paseo, centros de salud, parvularios, escuelas, equipamiento deportivo, parques con árboles frutales, plazas de reunión y contacto social, restaurantes, huertas de soda, centros de difusión cultural, correos, teléfonos, movilización.

Este equipamiento social es posible por la mayor densidad, y tendrá más riqueza de relaciones humanas dentro del barrio más poblado. El barrio que crea la posibilidad de vida más plena.

• NO MAS  
NO MAS  
POBLACIONES SIN EQUIPAMIENTO  
— EN EL DERECHO  
A LA VIVIENDA.

- Para postular a esta vivienda no será requisito previo tener cuotas de ahorro. Basta con la inscripción en Cehabit.
- Pagará su vivienda con dividendos proporcionales a sus ingresos.
- El Comité de pobladores, Junta de Vecinos o Cooperativa, tendrá participación en la programación y administración del barrio. Participará también en la asignación de las viviendas.

P'ARRIBA

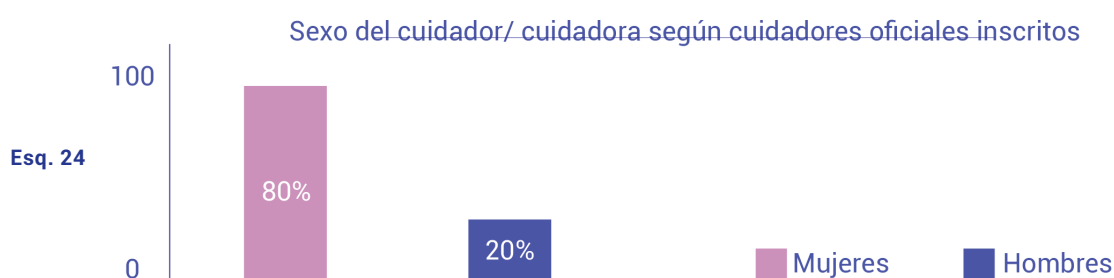
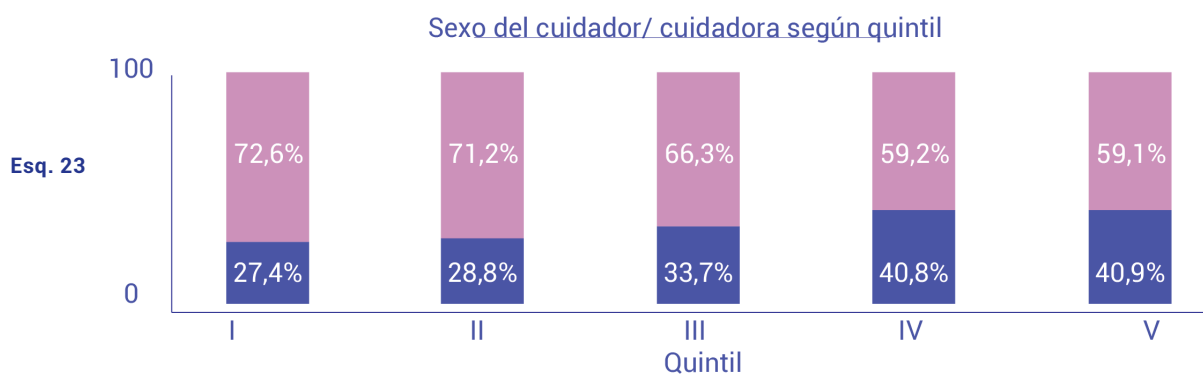
P'ARRIBA

SIN EQUIPAMIENTO

A VAMOS

P'ARRIBA

## ANEXO



Esq. 25

**672 mil** personas dependientes, requieren de cuidados para hacer sus labores diarios.

**470 mil** de ellas cuentan con un "cuidador interno informal", familiares o asistentes sin remuneración.

Esq. 26

AÑO	0-4 años	5-14 años	15-64 años	65-79 años	80 < x
2015	15,58	24,23	46,30	8,15	3,10
2020	16,59	22,47	47,22	9,77	3,95
2030	14,41	20,03	46,90	13,21	5,45
2040	12,61	17,59	45,47	16,11	8,20

Esquema 23, 24 Y 25. Datos a partir de CASEN 2017. Elaboración propia.

Esquema 26. Tabla porcentajes demográficos según rango etario, en base a Naciones Unidas, Word Population Prospects: The 2010 Revision. Key Findings and Advance Tables, 2010. Elaboración propia.

## Entrevista final realizada

### a) Caracterización:

1. Sexo
2. Edad
3. ¿Como se transporta dentro del barrio?
4. ¿Vive/estudia/trabaja/visita del barrio?
5. ¿Podría evaluar del 1-7 su sensación de pertenencia dentro del barrio?, ¿por qué?
6. ¿Cuáles son las variables que le causan bienestar?
7. ¿Reconoce espacios que le den una sensación de bienestar dentro del Parque San Borja?
8. ¿Reconoce espacios que le den una sensación baja de bienestar dentro del Parque San Borja?

### b) Factores de incidencia

12. ¿Cuáles son los factores que lo inciden a esto?, ¿existen factores espaciales, morfológicos, sociales, calidad espacial, de infraestructura, etc.?
15. Cuando usted se encuentra acompañado, ¿En qué casos siente la necesidad de modificar su recorrido debido a su bienestar?

### c) Miedos transmitidos (imaginario del barrio)

13. ¿Como mujer, desde que edad se hizo consiente de la diferencia que tenía con los hombres estando en el espacio público?

+ (si la persona era de sexo masculino se invertía la pregunta, es decir se preguntaba ¿Como hombre, desde que edad se hizo consiente de la diferencia que tenía con las mujeres estando en el espacio público?)

14. ¿Se ha visto expuesta/o a las posibles situaciones a sufrir dentro del Parque San Borja, de las cuales sus familiares o amigos les han advertido?



DEPARTAMENTO  
DE ARQUITECTURA

JUNIO 2023